

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores expresados en miles de pesos)

1. Entidad y Objeto Social

Promotora Médica Las Américas S.A. (en adelante llamada Promotora) es una Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 1187 del 17 de mayo de 1989 de la Notaría Primera de Medellín. El término de duración de la Sociedad es hasta el 17 de mayo de 2039 y su domicilio principal es la ciudad de Medellín en la Diagonal 75 B No. 2 A 80/140.

El objeto social de Promotora consiste en la prestación directa de servicios de salud en cualquiera de sus niveles de atención, la creación de empresas promotoras de salud y la prestación directa de servicios de promoción, prevención y mantenimiento en salud; la promoción y establecimiento de empresas que presten servicios de salud; la dirección y explotación o arrendamiento de establecimientos de comercio que constituya y la creación de centros científicos o de investigación en el área de la salud; la construcción de áreas de consultorios, comerciales y hoteleras anexas a las mismas empresas de salud y la enajenación de dichas áreas; la importación, fabricación, adquisición o distribución de equipos, instrumentos, medicamentos, materiales y demás elementos del área de la salud.

Situación de Control

El 27 de diciembre de 2018, la Sociedad AUNA Colombia S.A.S. adquirió 19.208 acciones de Promotora, quedando con el control de la organización bajo el presupuesto de participación patrimonial, ya que adquirió el 97,32% de las acciones en circulación.

Grupo Empresarial Las Américas

Promotora es la matriz del Grupo Empresarial Las Américas, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 25 de junio de 2002, constituido con el objetivo de prestar un servicio integral de salud y conformado por las siguientes empresas:

Laboratorio Médico Las Américas Ltda.

Prestación del servicio de laboratorio médico y la prestación de asesorías de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 19 de agosto de 1993 según escritura pública No. 4220 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2033.

Instituto de Cancerología S.A.

Prestación de servicios médico – quirúrgicos y hospitalarios, en la rama de la radioterapia y la oncología. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 24 de octubre de 1991 según escritura pública No. 4356 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2050.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Patología Las Américas S.A.S.

Actividades relacionadas con servicios de laboratorio de patología y de asesoría de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 16 de marzo de 2004 según escritura pública No. 938 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 16 de marzo de 2009. De acuerdo con escritura pública No. 3954 del 28 de septiembre de 2009 de la Notaría Cuarta de Medellín su nueva vigencia es hasta el 1 de octubre de 2029. Según acta No. 8 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 24 de diciembre de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Salud Oral Especializada S.A.

Prestación de servicios de salud oral integral. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 10 de abril de 1992 según escritura pública No. 1652 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta junio de 2093.

Clínica del Sur S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la prestación de servicios médicos y quirúrgicos en la especialidad de ortopedia y traumatología. Su domicilio principal es el Municipio de Envigado. Constituida el 9 de agosto de 1985 según escritura pública No. 3055 de la Notaría Trece de Medellín con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. Según acta No. 93 del 29 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 12 de agosto de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Las Américas Farma Store S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de medicamentos, material médico quirúrgico, productos de belleza y todo tipo de productos orientados a la salud humana. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 18 de marzo de 2005 según documento privado como Empresa Unipersonal y transformada el 12 de julio de 2005 a Sociedad Anónima según escritura pública No. 2698 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 12 de julio de 2025. Según acta No. 11 del 10 de septiembre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y registrada el 26 de noviembre de 2010, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Pro Med Las Américas LLC

Representación comercial de los servicios de las diferentes unidades de negocio de Promotora. Su domicilio principal es la ciudad de Miami, Florida.

En cumplimiento de la Normatividad Colombiana, Promotora como compañía matriz del Grupo Empresarial Las Américas, está obligada a preparar información financiera separada y consolidada.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El ejercicio social de Promotora se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Promotora es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por estar inscrita en el Registro Nacional de Valores como emisora de títulos.

Los Estados Financieros Separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N° 586 del 01 de febrero de 2019, para su publicación y para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2. Normatividad, Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1. Normatividad

Declaración de Cumplimiento y Marco Normativo

Los estados financieros separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015, adicionado y modificado parcialmente por los decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de diciembre de 2016, por el decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 y por el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Promotora, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,
- Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Los Estados Financieros Separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015 y del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifican el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2018:

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Enmienda: revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación (enero de 2016).

NIC 12 Impuestos a las Ganancias

Modificación: reconocimiento de un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles (enero de 2016).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Revisión: modelo para clasificar activos y pasivos financieros, modelo de deterioro de valor y modelo de contabilidad de coberturas (julio de 2014).

Presenta un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Nueva norma: establece un marco integral para el reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias (mayo de 2014).

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de Compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias

Modificación: establece la necesidad de evaluar si los compromisos de una entidad de transferir bienes o servicios al cliente son identificables por separado. El objetivo es determinar si la naturaleza del compromiso, dentro del contexto del contrato, es transferir cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en su lugar, un elemento o elementos combinados para los que los bienes o servicios comprometidos son insumos (abril de 2016).

Por medio del Decreto 2170 del 22 de diciembre del año 2017 y del Decreto 2483 del 28 de diciembre del año 2018, que modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2019:

NIC 40 Propiedades de Inversión

Modificación: transferencias de propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso (diciembre de 2016).

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Modificación: proporcionan una orientación adicional sobre la contabilización de los pagos basados en acciones a liquidar en efectivo y sobre la clasificación de pagos basados en acciones cuando se tienen características de liquidación neta (junio de 2016).

NIIF 4 Contratos de Seguro

Modificación: abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros, antes de implementar la norma sustituta que el Consejo está desarrollando para la NIIF 4 Contratos de Seguro. Estas preocupaciones incluyen la volatilidad temporal en los resultados reportados (septiembre de 2016).

NIIF 16 Arrendamientos

Nueva norma: establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor (enero de 2016).

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

Modificaciones: NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (mejora de la información a revelar sobre instrumentos financieros), NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades (aplica a participaciones clasificadas como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas), NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (elección de forma separada para la exención de la aplicación del método de participación - diciembre de 2016).

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos

Enmienda: contabilización de intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no aplica método de participación (octubre de 2017).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Enmienda: permite medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición (octubre de 2017).

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017

Modificaciones: NIIF 3 Combinaciones de Negocios (cuando una parte obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas), NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (cuando una parte puede obtener el control conjunto, las participaciones anteriormente mantenidas no se miden nuevamente), NIC 12 Impuesto a las Ganancias (consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio), NIC 23 Costos por Préstamos (costo por préstamos susceptibles de capitalización – diciembre 2017).

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Interpretación: aclara la fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, cuando una entidad ha recibido o pagado una contraprestación anticipada en moneda extranjera (diciembre de 2016).

Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguro

Nueva norma: Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional (mayo de 2017).

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Interpretación: aborda la manera de reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias (junio de 2017).

NIC 19 Beneficios a Empleados

Modificación: requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto (febrero de 2018).

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Marco Conceptual para la Información Financiera

Revisado: establece un nuevo capítulo sobre medición, lineamientos sobre la presentación del informe de rendimiento financiero, definiciones y orientaciones mejoradas, y aclaraciones en los roles de la administración, prudencia y medición de incertidumbre en la información financiera (marzo de 2018).

Definición de materialidad

Modificación NIC 1 y NIC 8: aclaración de la definición de materialidad y cómo debe ser aplicado (octubre de 2018).

Definición de negocio

Modificación NIIF 3: aclaración de la definición de negocio para determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo (octubre de 2018).

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros separados oportunamente, para que una vez emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se hayan realizado todas las actividades necesarias para su implementación.

2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros

Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional de Promotora es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La moneda de presentación de los estados financieros separados es el Peso Colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

Bases de Causación y Medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El Valor Razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Estimados y Juicios Contables Significativos en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Promotora para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Concepto de Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2018 y 2017.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y No Corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Cambios en Políticas Contables, estimaciones y errores

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

2.3. Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en Promotora, de acuerdo con la normatividad vigente:

(a) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran de \$3.249,75 (en pesos) y \$2.984,00 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral. Es imputable a costos de adquisición de activos la diferencia en cambio cuando dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que los mismos se encuentren en condiciones de utilización.

La diferencia en cambio originada en la reexpresión a moneda nacional de las inversiones en el exterior, se registra como un mayor o un menor valor del patrimonio dentro del otro resultado integral y cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio dentro del otro resultado integral, afectarán los resultados del período.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo y posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

Los sobregiros bancarios se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos financieros corrientes.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Promotora revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(c) Activos Financieros

Se deberá reconocer un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

Se deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Costo amortizado**

Se clasificará un activo financiero medido al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los instrumentos de capital (acciones o cuotas sociales) en otras entidades no pueden medirse al costo amortizado.

- **Valor razonable**

Se deberá clasificar un activo financiero como medido al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

- **Valor razonable a través de resultados**

Se podrá designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o se reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable.

- **Valor razonable a través de patrimonio**

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Si la compañía lleva a cabo esta elección, deberá reconocer en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la política de ingresos.

Los cambios en el valor razonable reconocidos en el patrimonio nunca deben ser reconocidos o trasladados a los resultados del periodo.

Se deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Se deberá, después del reconocimiento inicial, medir un activo financiero de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Se deberá aplicar los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos al costo amortizado.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio.

(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

Promotora incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Promotora revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(e) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que se ejerce el control y el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos. Promotora clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplieran con las características para considerarse como entidades controladas.

Las inversiones en asociadas son aquellas en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras, sin tener el control ni el control conjunto.

Los negocios conjuntos son aquellos acuerdos, donde se pacta controlar conjuntamente las decisiones y políticas financieras significativas, y se tiene interés sobre los activos netos de la entidad.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registrarán inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros, para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la adquisición. Los dividendos recibidos disminuirán el valor en libros de la inversión.

También se deberán hacer ajustes para reconocer los cambios que sufra el patrimonio de la participada, tales como revaluación de activos, diferencias en cambio registradas en el patrimonio, entre otros.

Todos los ajustes por variaciones patrimoniales se registrarán contra el patrimonio.

La inversión se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando:

- La inversión sea clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- Sea aplicable la excepción del párrafo 10 de la NIC 27 (Estados Financieros Separados), que permite a una controladora, que también tenga inversiones en una asociada, no elaborar estados financieros consolidados.
- Sean aplicables todas las siguientes condiciones:
 - El inversor es una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios que han sido informados que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
 - Los instrumentos de pasivo o de patrimonio del inversor no se negocian en un mercado público;
 - El inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos financieros;
 - La controladora última, o alguna intermedia, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera;

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Estas inversiones se contabilizan acorde con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

El inversor dejará de aplicar el método de participación desde la fecha en que cese su influencia significativa sobre la asociada, y contabilizará desde ese momento la inversión de acuerdo con la NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada. Cuando el final del ejercicio sobre el que se informa del inversor y de la asociada sea diferente, la asociada elaborará, para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los de éste, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada que el inversor utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada correspondan con las empleadas por el inversor.

Una vez aplicado el método de participación, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 36 (Deterioro del valor de los Activos) para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión neta en la asociada.

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

(f) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, Promotora deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, deben ser reclasificados como un gasto, si ya fueron realizados.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(g) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).
- Estén disponibles para la venta al público en general.
- Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones.

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto.
- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(h) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como Propiedades, planta y equipo, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las Propiedades, planta y equipo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados a las Propiedades, planta y equipo fluirán a la compañía.
- El costo de las Propiedades, planta y equipo puede ser medido de forma fiable.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

Los activos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados Propiedades, planta y equipo y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo,
y

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

- El valor razonable al inicio del activo.
- El valor razonable actual.
- La vida de uso total inicial.
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes.

Para considerar el reconocimiento de un elemento como Propiedades, planta y equipo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo se definirá en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son definidas por el área encargada de su administración.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a las Propiedades, planta y equipo se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto, no se deprecian.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Promotora revaluó sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

GRUPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)
Edificaciones	80 a 100
Equipo Médico Científico	6 a 12
Maquinaria y Equipo	8 a 15
Muebles y Enseres	8 a 15
Equipo de Oficina	4 a 8
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 8
Equipo de Hotelería y Restaurante	8 a 12

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medirse el importe recuperable del elemento o grupo de elementos y reconocer el deterioro contra resultados.

(i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión deberán ser reconocidas como un activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad de inversión fluyan a la sociedad y el costo de la propiedad de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades que se componen de una parte que se utiliza para generar rentas o plusvalías y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, deberán contabilizarse por separado siempre que sea posible separarlas con fiabilidad.

Una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros).

Se deberá realizar la medición posterior de todas sus propiedades de inversión al valor razonable (el cual reflejará las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa), y la propiedad no será objeto de depreciación; excepto que exista una presunción refutable de que las entidades serán capaces de determinar, de forma fiable y continua, el valor razonable de cada propiedad de inversión; cuando no sean frecuentes las transacciones similares en el mercado, y no se pueda disponer de otras formas de estimar el valor razonable, casos en los cuales sólo se podrá medir la propiedad de inversión aplicando el modelo del costo previsto en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y por lo tanto, la propiedad de inversión será objeto de depreciación.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos (o grupos de activos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, deberán tener la clasificación de disponibles para la venta.

La permuta por otros activos, se deberá asimilar a la venta, siempre que en la operación de intercambio de activos esté subyacente una transacción comercial.

Para poder clasificar un activo o grupo enajenable de activos como disponibles para la venta, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El activo debe estar listo para ser vendido en sus condiciones actuales (es decir, de forma inmediata, sólo sujeto a términos que son habituales en las operaciones de venta de activos de naturaleza similar) y,
- Es altamente probable que la venta se realice. El activo se deberá vender a más tardar al año siguiente al de su clasificación como activo disponible para la venta.

Se deberán considerar las siguientes circunstancias para considerar la venta como altamente probable:

- Existe un compromiso por parte de la compañía y un plan para proceder con la venta.
- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta.
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo.
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a (12) doce meses (a partir de la fecha de clasificación) y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

La intención de vender un activo (o grupo de activos) no es suficiente para clasificarlo como disponible para la venta.

No se deberán clasificar como activos disponibles para la venta, aquellos activos que van a ser abandonados.

Promotora no deberá considerar un activo fijo que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado o como activo disponible para la venta, para este tipo de activos se les debe aplicar la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y, por lo tanto, se deberá evaluar la posible pérdida por deterioro de valor.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización, sólo a evaluación de deterioro.

Para las operaciones discontinuadas se deberá revelar en el estado de resultados la pérdida o ganancia después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, incluyendo los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y el resultado antes de impuestos; el gasto por impuesto de renta relativo a los ingresos de actividades ordinarias y a las operaciones discontinuadas; y el resultado reconocido por la medición a valor razonable menos los costos de venta, o por la disposición de los activos que constituyan la operación discontinuada.

Se podrá presentar el resultado de las operaciones discontinuas en una sección separada del estado de resultados, identificada como operaciones discontinuas.

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuas se presentarán por aparte.

(k) Arrendamientos

Se deberán clasificar los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen, la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, la compañía deberá clasificar un arrendamiento como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento deberá hacerse al comienzo del mismo. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el acuerdo modificado deberá considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

Los cambios en las estimaciones o en otras circunstancias no esenciales, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Se deberá reconocer un arrendamiento financiero cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- El acuerdo posee una opción de compra favorable. Se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor muy inferior al del valor razonable en la fecha del ejercicio de la opción; lo que

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercitada en un momento determinado.

- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea transferida al final de la operación). Se entiende que esta opción se cumple cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 90% o más de la vida económica del bien arrendado.
- El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación. Se entiende que esta opción se cumple cuando, al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- El arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación serían asumidas por el propio arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable de la parte residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unas cuotas de arrendamiento que son sustancialmente menores que las habituales del mercado (opción de renovación favorable). La existencia de una opción de renovación favorable se puede considerar en la duración del acuerdo.

Dada las condiciones para clasificar un activo arrendado como arrendamiento financiero, Promotora, basado en su historia y realidad, y sustentado en las condiciones tres y cuatro, definidas anteriormente, clasificó todas las áreas arrendadas a sus compañías vinculadas dentro de la categoría de arrendamiento financiero, reconociendo tal situación en los estados financieros de apertura, tanto de Promotora, como de sus compañías vinculadas.

(I) Intangibles

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable.

Se deberá reconocer una partida como activo intangible si:

- Es recuperable: se deberá tener en cuenta que los beneficios económicos futuros incluyen los ingresos asociados a las actividades ordinarias procedentes de:
 - La venta de productos o servicios.
 - Los ahorros de costos.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Otros beneficios que resultan del uso del activo intangible por parte de la entidad, por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual en un proceso de producción puede reducir futuros costos en vez de aumentar futuros ingresos. Sin embargo, estas propiedades intelectuales tienen que ser protegidas localmente.

La capacidad de la sociedad de controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos legales que son exigibles ante un tribunal. En la ausencia de derechos legales, es más difícil demostrar control.

- **Se tenga el control:** es decir, la sociedad deberá tener en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen del mismo y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios y que el costo del activo pueda ser valorado en forma fiable.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Empresa puede controlar estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

- **Sea identificable:** Las sociedades del Grupo deberán verificar si el activo intangible se puede separar, si es susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado; o surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos se puedan transferir o separar de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Si no cumple con estas tres condiciones deberá tratarse como gasto.

Los activos intangibles adquiridos separadamente deberán ser medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Para la medición posterior al reconocimiento inicial se utilizará el modelo del costo, que incluye el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

(m) Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán los gastos pagados por anticipados siempre y cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la entidad; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos pagados por anticipado se miden al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

(n) Deterioro del valor de los activos

Promotora deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(o) Pasivos financieros

Se deberá reconocer un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Promotora deberá reconocer por separado los componentes de un instrumento que genere un pasivo financiero para la compañía y conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la compañía.

Promotora deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Promotora deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Se deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto: los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados; los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas; los contratos de garantía financiera y los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Para los pasivos que surgen por transferencias de activos que no cumplan los requisitos para la baja en cuentas, la compañía deberá reconocer el pasivo asociado a la contraprestación recibida cuando se continúe reconociendo un activo transferido.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Se deberá designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable; o un grupo de pasivos financieros o un grupo de activos y pasivos financieros es gestionado y su rendimiento es evaluado según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información sobre ese grupo.

Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el valor en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Promotora deberá medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial, de la siguiente manera:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Después del reconocimiento inicial, Promotora deberá medir sus pasivos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un pasivo financiero deberá ser el monto al cual inicialmente se mide el pasivo financiero; más o menos los reembolsos de capital; o la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.

En el cálculo de la tasa de interés efectiva, Promotora estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del pasivo financiero. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en pérdidas y ganancias.

Mensualmente, se debe ajustar el valor de los pasivos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Promotora deberá presentar una ganancia o pérdida en un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados de la siguiente manera:

- 1) El cambio en el valor razonable resultante de cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se deberá presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, y
- 2) El valor restante en el cambio en la valoración del pasivo se deberá presentar en el resultado a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo cree o amplíe un desajuste contable en el resultado, por lo que, de presentarse dicho desajuste, se deberá reconocer todas las ganancias o pérdidas, incluyendo los efectos de los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, en el estado de resultados.

A pesar de los requisitos establecidos anteriormente, Promotora deberá presentar en el estado de resultados, todas las ganancias y pérdidas sobre los compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera que han sido designados como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por Promotora a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los créditos bancarios y emisiones de bonos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconoce en el resultado del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Para efectos de determinar el costo amortizado, se calculan estadísticas del porcentaje histórico de pago a los proveedores de bienes y servicios.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(p) Impuesto a la renta corriente y diferido

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

(q) Beneficios a los empleados

Promotora reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto, a menos que esté dentro del alcance de la política de inventarios o propiedad, planta y equipo; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

En el reconocimiento, se mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las siguientes normas, convenios o convenciones internas.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(r) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando a la fecha del Estado de Situación Financiera, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no será reconocida a menos que esa decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de Estado de Situación Financiera. En todo caso tiene que existir una obligación presente. No se pueden provisionar montos para futuros gastos o inversiones.

Promotora no deberá reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Las provisiones por contingencias por Responsabilidad Civil Médica y por procesos Laborales, se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en probable, eventual o remoto. Según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar.

Los pasivos estimados por servicios ya recibidos se deben reconocer como cuentas por pagar.

Se deberá reconocer un pasivo estimado o provisión, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(s) Ingresos recibidos por cuenta de terceros

Los ingresos recibidos por cuenta de terceros incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a honorarios médicos que se cancelan en la medida en que se recupera la cartera. Al inicio se reconoce al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, partiendo del porcentaje histórico de recaudo de la cartera.

(t) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Cuando Promotora reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para Promotora, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

Se deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho de Promotora a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados: excepto para las inversiones en asociadas que se actualizan por el método de participación acorde con lo establecido en la política de inversiones; en cuyo caso, los dividendos decretados forman un menor valor de la inversión (método de participación).

(u) Reconocimiento de costos y gastos

Promotora reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(v) Costos por préstamos

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos fiablemente.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

(w) Partes relacionadas

Promotora revela información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

(x) Ganancias por acción

Promotora deberá presentar en el Estado de Resultado Integral, las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el resultado del período proveniente de las actividades, atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, así como para aquellas que tengan diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del período. Cuando se presente información sobre una actividad en interrupción definitiva o discontinuada, se revelará los valores por acción básicos y diluidos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el cuerpo del estado de resultados o en las notas a los estados financieros.

Se presentarán las ganancias por acción básicas y diluidas, aún en el caso de que los importes fueran negativos (es decir, que se trate de pérdidas por acción).

Las ganancias por acción básicas tienen como objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el período sobre el que se informa.

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el período.

El objetivo de las ganancias por acción diluidas es dar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el desempeño de la entidad, pero teniendo en cuenta los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, las entidades ajustarán el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, por el efecto neto de impuestos, de:

- a) El importe de los dividendos, u otras partidas asociadas a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, que se haya deducido para obtener el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la controladora.
- b) Cualquier derecho reconocido en el período asociado con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y
- c) Cualquier otro cambio en los ingresos o gastos del período que pudieran resultar de la conversión de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Para calcular las ganancias por acción diluidas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de acciones ordinarias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas, en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, en acciones ordinarias.

(y) Estados de flujos de efectivo

Promotora deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio entre ambas monedas a la fecha en que se produjo el flujo de efectivo y se presentarán de acuerdo con la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera).

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas de subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(z) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; Promotora deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

Nivel 1: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

Nivel 3: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

(aa) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
- Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad.
- Sobre la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Promotora, para efectos del reporte de información financiera, frente a los lineamientos de la NIIF 8 (Segmentos de Operación), cuenta con un solo segmento de operación asociado a la prestación de servicios de salud en forma integral por medio de la conformación del Grupo Empresarial Las Américas. La Alta Gerencia revisa los resultados de forma regular de Promotora y de cada una de las Compañías que conforman el Grupo Empresarial.

3. Administración y Gestión de Riesgos

Promotora se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Promotora busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

En la actualidad, Promotora gestiona sus riesgos desde la ejecución de funciones de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría y de la Auditoría Corporativa y todo lo que respecta al Sistema de Gestión de la Calidad.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que se realicen (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguridad del Paciente
- Administración de Eventos Adversos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estructuración y seguimiento del Normograma de la Empresa
- Evaluación y estructuración de Contratos
- Gestión Ambiental
- Autocontrol en cada uno de los procesos

Cada uno de estos procesos evalúa permanentemente la vulnerabilidad que se tiene al riesgo y ajusta los controles necesarios en las respectivas áreas, bajo el conocimiento previo de sucesos ocurridos o altas probabilidades de ocurrencia de que se puedan dar.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no tener la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir las obligaciones adquiridas tanto a corto como a largo plazo y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o se deba incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Para mitigar este tipo de riesgo, la administración trabaja permanentemente en procesos que tienen controles claves y de monitoreo que permiten conocer previamente el estado de la gran mayoría de las situaciones identificadas como de alta sensibilidad frente a este riesgo, como son:

- Se monitorea permanentemente la radicación oportuna de la facturación por servicios de salud, a las diferentes entidades
- Calidad en nuestra facturación
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB
- Participación en jornadas y mesas de conciliación citadas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Análisis permanente de la ejecución presupuestal
- Revisión continua al flujo de caja mensual
- Se tienen establecidos una serie de indicadores gerenciales que permiten conocer en todo momento, temas altamente sensibles para la organización como son:
 - Capital de trabajo
 - Rotación de Cartera
 - Rentabilidad
 - Retorno de la Inversión
 - EBITDA

Riesgo de Mercado

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión y, por ende, en el de los patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se tienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se podrían presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones
- Participación directa en Juntas Directivas y Comités de Auditoría de las empresas donde Promotora tiene Inversiones
- Seguimiento permanente a indicadores financieros
- Seguimiento a variables macroeconómicas
- Auditorías realizadas a las empresas donde se tiene la inversión

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, que disminuyan el valor de los activos, y por ende, el del patrimonio, como consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente con las obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Para mitigar este tipo de riesgo se han implementado actividades permanentes de análisis con relación al sector en el cual se participa, como:

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Rotación de Cartera
- Acompañamiento de la Dirección Jurídica y de Abogados Externos en la Gestión de Cartera

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Para el año 2018, Promotora ha dado cumplimiento a lo señalado en el Título I Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica adoptado mediante la Circular Externa 062 de 2007 y la Circular Externa 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo señalado en la Circular Externa 000009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, en materia del **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, para lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
2. Se tiene contratado con la firma KONFIRMA S.A.S. el servicio de verificación en listas restrictivas con la modalidad de Verificación de Riesgos LA/FT para Personas Naturales y con la modalidad de Verificación de Riesgos Integral para Personas Jurídicas.
3. Se realizó la verificación en listas restrictivas para todas las personas naturales y jurídicas que interactúan con la compañía y que hacen parte de los segmentos de Empleados, Accionistas, Proveedores de Bienes o Servicios y Clientes. En esta verificación no se encontraron personas naturales o jurídicas reportadas en las listas vinculantes para Colombia (Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Lista OFAC - Oficina del Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos).
4. Durante el año no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas que requirieran ser reportadas a las Autoridades.
5. Se ha dado cumplimiento sobre el envío de información mensual a la "UIAF" Unidad de Información y Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas o inusuales (ROS) y sobre transacciones en efectivo.
6. Durante el año 2018 no se presentaron requerimientos adicionales de los Órganos de Control y Vigilancia sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

4. Saldos en Moneda Extranjera

Promotora tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre:

	2018		2017	
	US\$	\$	US\$	\$
Activos	105.619	343.235	95.046	283.617
Pasivos	270.153	877.929	281.547	840.136
Posición neta pasiva	(164.534)	(534.694)	(186.501)	(556.519)

5. Propiedades, Planta y Equipo

El siguiente es un detalle del valor en libros de las Propiedades, planta y equipo:

		2018	2017
			\$
Costo	\$	238.529.572	229.850.049
Depreciación Acumulada		(38.874.225)	(31.863.174)
Deterioro		(92.519)	(92.519)
Valor neto en Libros	\$	199.562.828	197.894.356

El valor en libros de las Propiedades, planta y equipo por clase de activo, se detalla a continuación:

		2018	2017
			\$
Terrenos	\$	60.079.900	59.826.374
Construcciones y Edificaciones		103.283.905	100.446.546
Equipo Médico y Científico		21.261.467	24.436.032
Maquinaria y Equipo		2.514.322	2.205.345
Equipo de Cómputo y Comunicación		1.995.472	2.129.113
Muebles y Enseres		2.216.490	2.069.457
Equipo de Oficina		13.064	14.781
Equipo de Hotelería y Restaurante		13.604	19.504
Construcciones en Curso		8.058.841	6.698.570
Importaciones en Curso		74.663	48.634
Maquinaria y Equipo en montaje		51.100	-
Total Propiedades, Planta y Equipo	\$	199.562.828	197.894.356

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2018, se detallan a continuación:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	Saldo Inicial	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Terrenos	\$ 59.826.374	253.526	-	-	-	-	60.079.900
Construcciones y Edificaciones	104.656.368	3.916.143	-	-	-	-	108.572.511
Equipo Médico y Científico	46.449.049	2.034.805	-	-	(496.318)	-	47.987.536
Maquinaria y Equipo	4.080.594	733.205	-	-	(9.052)	-	4.804.747
Equipo de Computo y Comunicación	5.131.925	542.787	895	-	(43.540)	-	5.632.067
Muebles y Enseres	2.783.033	314.398	-	-	(1.032)	-	3.096.399
Equipo de Oficina	20.532	-	-	-	-	-	20.532
Equipo de Hotelería y Restaurante	62.451	774	-	-	(4.468)	-	58.757
Construcciones en Curso	6.698.570	4.976.759	68.513	-	-	(3.685.001)	8.058.841
Importaciones en Curso	48.634	56.110	-	-	-	(30.081)	74.663
Maquinaria y equipo en montaje	-	51.100	-	-	-	-	51.100
Flota y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-
Total Costo PPYE	\$ 229.757.530	12.879.607	69.408	-	(554.410)	(3.715.082)	238.437.053

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017, se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Terrenos	\$ 59.837.208	-	-	-	-	(10.834)	59.826.374
Construcciones y Edificaciones	104.843.963	72.620	100.000	-	(8.717)	(351.498)	104.656.368
Equipo Médico y Científico	43.069.460	4.684.253	-	-	(1.304.664)	-	46.449.049
Maquinaria y Equipo	3.961.835	121.020	-	-	(2.261)	-	4.080.594
Equipo de Computo y Comunicación	4.648.809	497.215	-	-	(14.099)	-	5.131.925
Muebles y Enseres	2.573.811	210.393	-	-	(1.171)	-	2.783.033
Equipo de Oficina	18.229	2.303	-	-	-	-	20.532
Equipo de Hotelería y Restaurante	60.664	1.787	-	-	-	-	62.451
Construcciones en Curso	3.846.508	2.756.357	95.705	-	-	-	6.698.570
Importaciones en Curso	128.241	282.494	-	-	-	(362.101)	48.634
Flota y equipo de transporte	-	65.800	-	-	-	(65.800)	-
Total Costo PPYE	\$ 222.988.728	8.694.242	195.705	-	(1.330.912)	(790.233)	229.757.530

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2018, es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Construcciones y Edificaciones	\$ 4.209.822	1.078.784	-	-	-	5.288.606
Equipo Médico y Científico	22.013.017	4.985.429	-	(272.377)	-	26.726.069
Maquinaria y Equipo	1.875.249	419.436	-	(4.260)	-	2.290.425
Equipo de Computo y Comunicación	3.002.812	670.681	-	(36.898)	-	3.636.595
Muebles y Enseres	713.576	166.567	-	(234)	-	879.909
Equipo de Oficina	5.751	1.717	-	-	-	7.468
Equipo de Hotelería y Restaurante	42.947	6.359	-	(4.153)	-	45.153
Flota y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
Total Depreciación Acumulada	\$ 31.863.174	7.328.973	-	(317.922)	-	38.874.225

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2017, es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Construcciones y Edificaciones	\$ 3.137.901	1.072.263	-	(288)	(54)	4.209.822
Equipo Médico y Científico	17.404.327	5.408.778	-	(800.088)	-	22.013.017
Maquinaria y Equipo	1.472.164	403.921	-	(836)	-	1.875.249
Equipo de Computo y Comunicación	2.300.434	713.085	-	(10.707)	-	3.002.812
Muebles y Enseres	519.291	194.582	-	(297)	-	713.576
Equipo de Oficina	4.224	1.527	-	-	-	5.751
Equipo de Hotelería y Restaurante	36.549	6.398	-	-	-	42.947
Flota y equipo de transporte	-	4.387	-	-	(4.387)	-
Total Depreciación Acumulada	\$ 24.874.890	7.804.941	-	(812.216)	(4.441)	31.863.174

Durante el año 2018 y 2017 se reconocieron pérdidas por deterioro de propiedades, planta y equipo por valor de \$236.488 y \$518.696 respectivamente. Estos activos se dieron de baja durante el ejercicio, soportados en conceptos técnicos, por causas de obsolescencia o daño,

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

afectando los resultados de la compañía.

El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

	2018	2017
Equipo Médico y Científico	\$ 6.240.995	2.706.352
Maquinaria y Equipo	339.610	324.646
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.154.826	664.319
Equipo de Oficina	15	0
Equipo de Hotelería y Restaurante	19.724	19.724
Total Activos Totalmente Depreciados	\$ 7.755.170	3.715.041

El siguiente es un detalle del movimiento de las construcciones en curso:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 6.698.570	3.846.508
Adiciones	5.045.272	2.852.062
Capitalizaciones	(3.685.001)	-
Retiro	-	-
Saldo final	\$ 8.058.841	6.698.570

Durante el año 2018 no se realizaron ventas de Propiedades, Planta y Equipo.

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017:

	Ingreso por venta	Costo por venta	Utilidad o Pérdida
Terrenos	\$ 9.060	10.834	(1.774)
Construcciones y Edificaciones	5.725	6.853	(1.128)
Flota y equipo de transporte	95.000	61.414	33.586
Total	\$ 109.785	79.101	30.684

Al cierre de cada período, se tienen Propiedades, Planta y Equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, según el siguiente detalle:

	2018			2017		
	Importe en libros	Depreciación	Valor Neto	Importe en libros	Depreciación	Valor Neto
Terrenos	\$ 12.367.528	-	12.367.528	12.367.528	-	12.367.528
Construcciones y Edificaciones	38.130.484	1.807.077	36.323.407	38.130.484	1.407.345	36.723.139
Equipo Médico y Científico	21.706.253	10.183.827	11.522.426	21.688.834	8.689.974	12.998.860
Maquinaria y Equipo	1.645.067	629.575	1.015.492	1.670.071	478.914	1.191.157
Equipo de Computo y Comunicación	540.692	216.130	324.562	540.692	139.737	400.955
Muebles y Enseres	407.349	75.045	332.304	416.339	49.586	366.753
Total PPYE bajo contratos de Leasing	\$ 74.797.373	12.911.654	61.885.719	74.813.948	10.765.556	64.048.392

El movimiento de las Propiedades, Planta y Equipo por efectos de revaluaciones se detalla a continuación:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 65.568.816	65.993.874
Incremento por nuevos avalúos	-	-
Depreciación	(420.357)	(425.058)
Saldo final	\$ 65.148.459	65.568.816

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo incluye el efecto por revaluaciones según el siguiente detalle:

	2018	2017
Revaluación de terrenos	\$ 32.543.870	32.543.870
Revaluación de edificios	34.524.719	34.524.719
Depreciación acumulada por revaluación de edificios	(1.920.130)	(1.499.773)
Total Revaluación neta PPYE	\$ 65.148.459	65.568.816

El movimiento del Deterioro de infraestructura se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 91.019	92.114
Deterioro del año	-	-
Depreciación deterioro	(1.095)	(1.095)
Saldo final	\$ 89.924	91.019

El saldo del Deterioro de infraestructura se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Deterioro de terrenos	\$ 7.822	7.822
Deterioro de edificaciones	82.102	83.197
Total Deterioro	\$ 89.924	91.019

Al cierre del año 2018, Promotora realizó la validación de indicios de deterioro sobre las diferentes categorías de Propiedades, Planta y Equipo, llegando a la conclusión de que no existen indicios de deterioro que requieran la modificación de las condiciones actuales o el reconocimiento de deterioro.

Sobre las Propiedades, Planta y Equipo no existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El siguiente es un detalle de los valores residuales para las Propiedades, Planta y Equipo por clase de activo:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	2018	2017
Construcciones y Edificaciones	\$ 10.366.885	10.372.341
Equipo Médico y Científico	545.670	606.740
Maquinaria y Equipo	10.437	10.437
Equipo de Cómputo y Comunicación	513	513
	\$ 10.923.505	10.990.031

Promotora tiene Propiedades, Planta y Equipo con restricciones de titularidad, entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones o administrados por terceros, como se detalla a continuación:

Contratos Fiduciarios

Contrato Fiduciario Edificio Torre 3 Clínica Las Américas

El 26 de septiembre de 2000 Promotora reestructuró su deuda en moneda legal con las entidades financieras al DTF más 3,5 puntos. Esta deuda se pagará en un plazo de siete años incluido uno de período de gracia para el pago de los intereses y dos años de gracia al capital, plazo que se contará a partir del 6 de febrero de 2001, fecha de registro de la escritura de dación en pago del 50,57% del edificio donde está ubicada Clínica Las Américas.

Promotora tenía constituido un patrimonio autónomo sobre el inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas, el cual fue escindido en dos contratos, una Fiducia de garantía conformada por el 49,43% y una Fiducia de Administración conformada por el 50,57%.

Fiducia de Garantía (Contrato 4-1-1550 – 52,15%)

El primero de estos contratos (Fiducia de Garantía) conformada con el 49,43% del Patrimonio Autónomo, garantiza el pago de las obligaciones contraídas con BBVA Banco Ganadero, dentro del término de vigencia del contrato que es de 20 años contados a partir del 16 de junio de 1994. El 22 de septiembre de 2006 se adicionó al contrato de fiducia el certificado fiduciario de garantía No. 42094-008 a favor de Comercia S.A. (Hoy Factoring Bancolombia S.A.) por valor de \$1.000.000. El 20 de febrero de 2007 se adicionó el certificado fiduciario de garantía No. 42094-009 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$2.600.000. El 4 de diciembre de 2007 se adicionó el certificado 42094-010 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$6.500.000. Los certificados fiduciarios de garantía emitidos tienen vigencia hasta el pago total de la acreencia. En el mes de noviembre de 2009 se cancelaron las obligaciones con el BBVA Banco Ganadero que estaban respaldadas con esta fiducia. De esta manera el contrato de garantía queda con un cupo garantizado del 40,56% y un cupo disponible del 59,44% del Patrimonio Autónomo.

Con ocasión de la ampliación del costado sur (Etapa 1) de Clínica Las Américas, financiado 100% con recursos propios, Fiduagraria S.A. como vocera del Fideicomiso de Administración América, mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Sobre el Fideicomiso de Garantía, en febrero de 2010 se encontraban vigentes únicamente los certificados Nos. 42094-009 por valor de \$2.600.000 y 42094-010 por valor de \$6.500.000 a favor del Banco de Bogotá, sociedad que los entregó a Fiduagraria S.A., como único acreedor beneficiado por el fideicomiso, con el fin de efectuar la sustitución de la garantía fiduciaria a Fiduciaria de Occidente.

En mayo de 2010, Promotora, Fiduagraria y Fiduoccidente, suscribieron un contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil, en virtud del cual Fiduagraria cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, aprobado por Banco de Bogotá como único acreedor garantizado.

El 21 de Junio de 2010 se firma un Otrosí Integral al contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de garantía con Fiduciaria de Occidente S.A., cuyo objeto es que el Patrimonio Autónomo Fiduoccidente sea el pleno propietario de la porción del inmueble fideicomitado que corresponde al 52,15%, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos a los beneficiarios de la Fiducia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, cuyo inmueble es entregado a Promotora en calidad de comodato precario.

Este nuevo contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía tiene una vigencia de ocho (8) años y tiene por objeto que el Fiduciario – Patrimonio Autónomo, sea el pleno propietario del 52,15% del terreno sobre el cual se levanta el Edificio Clínica Las Américas, así como los demás bienes que reciba en desarrollo de éste, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, o con los bienes citados, a los beneficiarios de la presente fiducia, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de Promotora, presentes o futuras, asumidas en su nombre exclusivo, o con otra u otras personas naturales o jurídicas y que consten en cualquier clase de título o de documento de carácter comercial o civil, otorgado, girado, garantizado, endosado, aceptado o firmado por Promotora.

Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco de Occidente por un valor de \$24.661.582 por lo que la garantía está utilizada en un 78%.

Fiducia de Administración (Contrato 4-2-1556 – 47,85%)

El segundo contrato (Fiducia de Administración América) firmado el 22 de diciembre de 2000, corresponde a una fiducia de administración sobre el 50,57% de los derechos fiduciarios por valor de \$18.000.000, que se distribuyeron mediante transferencia a título de dación en pago a favor de los acreedores financieros en proporción a las deudas que Promotora tenía contraídas con los mismos.

Mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., se transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Los acreedores financieros o sus cesionarios ofrecen en venta a Promotora de manera irrevocable, los derechos fiduciarios del inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas y para el efecto, la empresa puede comenzar a ejercer la recompra de dichos derechos a partir del 6

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

de febrero de 2001, oferta que tendrá una vigencia de ocho (8) años y cinco (5) meses. Los derechos fiduciarios se ajustarán por un porcentaje igual al IPC promedio ponderado nacional para el trimestre inmediatamente anterior, reajuste que se hará sobre los saldos de los derechos fiduciarios no comprados por Promotora. Se podrán adquirir estos derechos en cualquier tiempo y de manera parcial, pero aquellos liberados en desarrollo de la recompra, ingresarán al patrimonio de la Fiducia en Garantía.

Los beneficiarios de esta fiducia de Administración denominado Fideicomiso de Administración América son Central de Inversiones S.A. "CISA" y Cervecería Unión S.A. "CERVUNION S.A.", con una participación para el primero del 91,90% y para el segundo de 8,10%.

El 28 de julio de 2010, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora Médica Las Américas S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A., cuya vigencia es de ocho (8) años.

El objeto del contrato es:

1. Que el Patrimonio Autónomo, en forma solidaria con Promotora adquiera obligaciones financieras con Leasing Corficolombiana S.A., Leasing Bancoldex S.A. y Coomeva Cooperativa Financiera (Hoy Bancoomeva).
2. Con los recursos producto de los créditos anteriores, dicho Patrimonio Autónomo adquiera la calidad de fideicomitente dentro del Fideicomiso de Administración América cuyo vocero y administrador actual es Fiduagraria.
3. Que el Patrimonio Autónomo termine el contrato de fiducia mercantil de administración originario del Fideicomiso de Administración América, obteniendo para sí el dominio sobre el 47,85% del inmueble.
4. Que tal Patrimonio Autónomo tenga el derecho de dominio sobre el 47,85%, así como de los demás bienes que reciba en desarrollo de este contrato, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, a los beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo y de Promotora.
5. Servir de fuente de pago de tales obligaciones con los derechos económicos que le corresponden a Promotora dentro del contrato de fiducia, una vez se dé cumplimiento a los fines del contrato.

Por lo anterior Promotora canceló el contrato de arrendamiento suscrito con Fiduagraria como vocera y administradora del Fideicomiso de Administración América. De acuerdo con el nuevo Patrimonio Autónomo, Fiduciaria de Occidente S.A. entrega la custodia y tenencia del bien fideicomitado a Promotora a título de comodato precario, para que haga uso del mismo, de acuerdo con las condiciones del contrato.

En este nuevo Patrimonio Autónomo, Promotora se obliga a asumir económicamente los gastos originados en la Fiducia y transferir los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas de acuerdo con el numeral 2 anterior.

Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancoomeva y Banco Popular por un valor de \$24.775.127 por lo que la garantía está utilizada en un 85,41%.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Fiducia de Administración y Fuente de Pago (Contrato 4-2-1541)

En 2004 Promotora compró la deuda que tenía con Central de Inversiones "CISA" S.A. e IFI mediante recursos de crédito obtenidos con Bancolombia, y para garantizar el pago de la obligación se creó una Fiducia de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiducolombia S.A., constituyendo para el efecto un patrimonio autónomo a donde se transferían los recursos que le correspondían a Promotora en desarrollo de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud que le prestaba a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. "Susalud Medicina Prepagada" (hoy Salud Sura), con el fin de destinarlos al pago de las obligaciones adquiridas con Bancolombia S.A.

En marzo de 2010, Promotora, Fiduciaria de Occidente Y Fiducolombia suscribieron el contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato No.2115-04 de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora y Fiducolombia, para convertirlo en un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiduciaria de Occidente, en virtud del cual Fiducolombia cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, con una duración de ocho (8) años y por voluntad entre las partes es modificado completamente el texto.

El objeto del nuevo contrato es la constitución de un patrimonio autónomo en el que Promotora se obliga a transferir a Fiduoccidente, el cien por ciento (100%) de los recursos a su favor producto de la facturación derivada de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud del Contrato de Prestación de Servicios con la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada (hoy Salud Sura) y a obtener su aceptación, para que los recursos provenientes de dicha fuente y que le correspondan a Promotora, sean girados o consignados directamente en las cuentas del Fideicomiso a nombre de Fiduoccidente – Fideicomiso Promotora Médica Las Américas.

Los recursos objeto del fideicomiso se administrarán a través del Fondo Fuente de Pago y del Fondo General:

El Fondo Fuente de Pago recibirá los recursos que ingresen al Fideicomiso. De estos recursos Fiduoccidente realizará las provisiones necesarias para atender los pagos de las obligaciones financieras adquiridas con Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Bancoomeva.

El Fondo General recibirá los recursos excedentes, una vez hechas las reservas de que trata el párrafo anterior, los mismos que son destinados para atender el pago de la deuda y los gastos generados en el patrimonio autónomo que adquirió los derechos de CISA y CERVUNIÓN. Si aún así hubiese excedentes de recursos, Promotora podrá solicitar la entrega de los mismos una vez descontados los costos y gastos relacionados con el manejo de la Fiducia.

Contrato Fiduciario Lote Carrera 70

- (1) El 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, por medio del cual se transfirió los derechos que se tienen sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(2) Promesa de Compraventa sobre Lote con Matricula Inmobiliaria 001-980479

Durante el año 2014, Promotora e Instituto de Cancerología suscribieron un contrato de promesa de compraventa de bien inmueble sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matricula inmobiliaria 001-980479, en el cual se obligan a transferir a título de venta el 20,7975% aproximadamente, y que representa en el Inmueble un área de seis mil metros cuadrados (6.000 m²), de los derechos fiduciarios de los que serán titulares los Promitentes Vendedores en un Patrimonio Autónomo que será constituido con el Inmueble, del cual los Promitentes Vendedores son propietarios en común y proindiviso con otros propietarios.

El precio que el Promitente Comprador pagará por el bien, asciende a la suma de \$3.500.000, por metro cuadrado (m²), para un total de \$21.000.000 que el Promitente Comprador pagará de la siguiente forma:

- **Primer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$11.200.000, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores en la fecha en que se perfeccione el registro de la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia.
- **Segundo pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$5.000.000 a los seis (6) meses siguientes a que se perfeccione la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores.
- **Tercer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma restante, es decir, \$4.800.000, en la misma fecha del Segundo pago, salvo que los Promitentes Vendedores optaran por que el monto de este Tercer pago, fuera imputado al precio de un inmueble que se construiría encima del último piso del Centro Comercial y que se entregará como parte de pago en especie de este Tercer pago. Las partes negociarán desde la firma del presente documento las condiciones en las que se construirá el inmueble dentro del Centro Comercial y convendrán el valor de la construcción y, por ende, el número de metros cuadrados a entregar, para imputar al saldo del precio a que se refiere el Tercer pago. Entre las partes se definió el procedimiento para determinar el precio del bien a entregar, el cual esta detallado en el mismo contrato de promesa de compraventa.

Fiducia de Parqueo sobre Lote con Matricula Inmobiliaria 001-980479

Para dar cumplimiento al contrato de promesa de compraventa, el 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, cuya vigencia es de treinta y seis (36) meses.

El objeto del contrato es:

- i. Constituir un Patrimonio Autónomo para radicar en nombre de la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, los derechos de cuota sobre el Inmueble, los cuales serán transferidos así:
 - a) A título de fiducia mercantil, el 48,5685% de los derechos de cuota sobre el Inmueble, que transferirán Promotora e Instituto de Cancerología, dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, así:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Promotora transferirá el 38,8548% e Instituto de Cancerología transferirá el 9,7137%.

- b) A título de compraventa, el 51,4315% de los derechos de cuota sobre el Inmueble mediante la escritura de compraventa, los cuales se tendrán en el Fideicomiso como un aporte de Amarilo y Spectrum Propiedades en una proporción de 49% y 51%, respectivamente.
- ii. Que la Fiduciaria entregue a título de comodato precario el Inmueble a los Fideicomitentes. La Fiduciaria no tendrá responsabilidad alguna por la gestión de los Fideicomitentes en razón de la tenencia que ejerzan sobre el bien inmueble fideicomitado.
- iii. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir el Contrato de Compraventa, con la única finalidad de radicar en cabeza de la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, la titularidad jurídica del 51,4315% de los derechos de cuota que detentan terceros sobre el Inmueble. Amarilo y Spectrum Propiedades se obligan con la firma del presente contrato a asumir las obligaciones derivadas del Contrato de Compraventa.
- iv. Por instrucción irrevocable de Promotora e Instituto de Cancerología, otorgada con la firma del presente contrato, registrar la cesión del 20,7975% de los derechos fiduciarios que detentan en el Fideicomiso, así: (i) el 4,1595% de los derechos fiduciarios que detenta el Instituto de Cancerología, y (ii) el 16,638% de los derechos fiduciarios que detenta Promotora, a favor de los beneficiarios futuros, en un 51% de dichos derechos fiduciarios a favor de Spectrum Propiedades y un 49% de dichos derechos fiduciarios a favor de Amarilo, en la fecha de firma de la escritura pública de transferencia del 48,5685% de los derechos de cuota que tienen sobre el Inmueble a favor del presente Patrimonio Autónomo, una vez se allegue a la Fiduciaria copia de la escritura pública de transferencia firmada.

En consecuencia, la participación de los Fideicomitentes en el Patrimonio Autónomo, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, quedará así:

Instituto de Cancerología S.A.	5,5542%
Promotora Médica Las Américas S.A.	22,2168%
Amarilo S.A.S.	35,3922%
Spectrum Propiedades S.A.	36,8368%

- v. Por instrucción de los Fideicomitentes, realizar los englobes y las subdivisiones y segregaciones que sean solicitadas por escrito por Amarilo.
- vi. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir las coadyuvancias a solicitud de Amarilo, que requieran la firma del titular del Inmueble.
- vii. Restituir a Promotora y al Instituto de Cancerología, un predio que se segregará del Inmueble fideicomitado que tendrá un área de ocho mil metros cuadrados (8.000 m²), que corresponderá al 27,771% de los derechos fiduciarios que detentarán en el Fideicomiso, el cual deberá estar identificado plenamente en el plano señalado por parte de los Fideicomitentes, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, en las siguientes proporciones:

Promotora Médica Las Américas S.A.	80%
Instituto de Cancerología S.A.	20%

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Los gastos notariales y de registro derivados de la restitución a que hace referencia el presente numeral, correrán por cuenta de Amarilo y Spectrum Propiedades en proporciones de 49% y 51% respectivamente.

Hipotecas

Hipoteca sobre Lote Carrera 70

Mediante escritura pública N° 4.458 del 10 de septiembre del año 2012, se constituyó hipoteca abierta a favor del Banco de Bogotá S.A. sobre la proporción que Promotora tiene en el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-980479 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

El objeto de la hipoteca es garantizar cualquier obligación que por cualquier motivo tuviere o llegare a contraer Promotora a favor del Banco de Bogotá S.A. o de cualesquiera de sus agencias, sucursales, filiales o subsidiarias nacionales o extranjeras, hasta un monto de \$6.000.000 o el equivalente a 10.587,61 salarios mínimos mensuales vigentes.

Dentro del reperfilamiento de la deuda convenido durante el año 2017 entre Promotora y las Instituciones Financieras, al Banco de Bogotá S.A. se le otorgaron otras garantías diferentes sobre los saldos adeudados, por lo que la hipoteca que recaía sobre el lote de la carrera 70 fue cancelada durante el año 2018.

6. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2018	2017
Terrenos	\$ 1.897.086	2.464.939

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 2.464.939	-
Adiciones (1)	-	2.464.939
Anticipos	-	-
Revaluaciones	-	-
Deterioro (2)	(567.853)	-
Retiro	-	-
Reclasificación	-	-
Saldo final	\$ 1.897.086	2.464.939

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- (1) El lote recibido por \$1.694.199 como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, durante el año 2017, Acción Sociedad Fiduciaria inició el proceso de venta del respectivo lote, según el objeto del contrato de fiducia mercantil de administración – Fideicomiso Lote la 30.

Durante el año 2017, Clínica del Sur S.A.S. cedió en favor de Promotora, el 100% de su posición de Fideicomitente y Beneficiario en el Fideicomiso Lote la 30, cesión de los derechos y obligaciones correlativas a estos, los cuales equivalen dentro del fideicomiso a una participación del 1,3166% de sus derechos fiduciarios totales en el mismo, por un valor total de \$770.740. Este valor fue aplicado a la cartera adeudada por Clínica del Sur a Promotora por concepto de venta de medicamentos y nutriciones.

Contrato de Fiducia Mercantil de Administración Fideicomiso Lote La 30

Dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se celebró un acuerdo privado con los acreedores, donde se obligó a pagar los créditos mediante el pago en efectivo de mil millones de pesos moneda legal (\$1.000.000.000 en pesos) y la adjudicación por consenso y/o dación en pago por adjudicación forzosa, con una cuota parte de copropiedad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Durante el año 2016, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora y otras 33 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, quienes se denominarán los Fideicomitentes y Acción Sociedad Fiduciaria S.A., quien se denominará la Fiduciaria; cuya vigencia es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de celebración.

El objeto del contrato es que Acción Sociedad Fiduciaria S.A. constituya el Fideicomiso con la suma de cien mil pesos moneda legal (\$100.000 en pesos) la cual, a la fecha de firma del contrato, ya ha sido entregada a título de fiducia mercantil por los Fideicomitentes a la Fiduciaria y lleve a cabo las siguientes gestiones:

- a) Recibir a título de fiducia mercantil el Activo de parte de los Fideicomitentes.
- b) Recibir a título de dación en pago el Inmueble.
- c) Atender los gastos de administración que requiera el Inmueble, previo acuerdo con el Comité Fiduciario. Esta gestión se llevará a cabo mediante la contratación de empresas o terceros especializados en labores de aseo, vigilancia y cualquier otro concepto requerido.
- d) Enajenar el Inmueble o los derechos fiduciarios asociados a éste en los términos del acuerdo.
- e) En caso de que no se logre la venta del Inmueble o de los derechos fiduciarios asociados a éste, mantener la titularidad jurídica del Inmueble conforme a lo que acuerde la Fiduciaria y el Comité Fiduciario.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Entiéndase para efectos de este contrato las siguientes definiciones:

Activo: Es la suma de Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$61.427.164.800 en pesos) discriminada de la siguiente manera:

- La suma de Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$60.427.164.800 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en la dación en pago del Inmueble.
- La suma de Mil Millones De Pesos (\$1.000.000.000 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en dinero en efectivo.

Inmueble: Es el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Comité Fiduciario: Es el órgano a quien los Fideicomitentes o Beneficiarios delegan de forma irrevocable su representación y vocería ante la Fiduciaria.

El Comité Fiduciario a través de uno o varios de sus representantes, será en consecuencia, el único autorizado para dar instrucciones a la Fiduciaria sobre cualquier tema que guarde relación directa o indirecta con la celebración, interpretación, ejecución, modificación, terminación y liquidación del presente contrato de fiducia mercantil.

- (2) Durante el año 2018, Acción Sociedad Fiduciaria S.A. contrató con Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda. ISA, firma afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, la realización de un avalúo comercial con el objetivo de determinar el valor de mercado del bien inmueble fideicomitado. El informe final del avalúo arrojó un valor de mercado de \$46.119.003.950 (en pesos colombianos) generando un deterioro para Promotora de \$567.853.

7. Intangibles

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles:

	2018	2017
Costo	\$ 1.136.960	904.555
Amortización Acumulada	(257.833)	(5.535)
Deterioro	-	-
Valor neto en Libros	\$ 879.127	899.020

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles por clase de activo:

	2018	2017
Software (1)	\$ 707.132	785.024
Licencias (2)	171.995	113.996
Valor neto en Libros	\$ 879.127	899.020

(1) La Dirección de Informática de Promotora, realizó un desarrollo de aplicativos propios para soportar la operación y la administración propia y de otras empresas del grupo. El software desarrollado es un activo para la sociedad y su valor está conformado por los costos directos que la norma permite capitalizar. En la actualidad es un activo que se está utilizando en la operación de la sociedad y de otras empresas del grupo y de acuerdo al criterio técnico de los Ingenieros, a cada uno de los módulos desarrollados se les definió una vida útil que oscila entre 5 y 10 años.

El movimiento de los costos directos capitalizados en el desarrollo del software son los siguientes:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 785.024	685.073
Adiciones	69.938	99.951
Amortización	(147.830)	-
Deterioro	-	-
Saldo Final	\$ 707.132	785.024

(2) El movimiento de las licencias, es el siguiente:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 113.996	-
Adiciones	162.467	119.531
Amortización	(104.468)	(5.535)
Deterioro	-	-
Saldo Final	\$ 171.995	113.996

8. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Otras

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2018:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
INVERSIONES NACIONALES				
<u>Controladas</u>				
Lab. Médico Las Américas Ltda. (1)	260.000	100,00%	\$ 24.114.777	Mét. Participación
Salud Oral Especializada S.A. (2)	582.672	100,00%	2.044.288	Mét. Participación
Instituto de Cancerología S.A. (3)	500.000	100,00%	58.587.733	Mét. Participación
Patología Las Américas S.A.S. (4)	144.000	100,00%	2.709.068	Mét. Participación
Las Américas Farma Store S.A.S.	352.592.912	100,00%	1.415.993	Mét. Participación
Clínica del Sur S.A.S.	4.217.250	100,00%	25.380.509	Mét. Participación
Total Inversiones en Controladas			114.252.368	
<u>Asociadas</u>				
Ciclotrón Colombia S.A.S.	99.000	22,50%	1.890.354	Mét. Participación
Total Inversiones en Asociadas			1.890.354	
<u>Otras Inversiones en Sociedades</u>				
Comeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	-	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A. (5)	3.380.993	18,17%	212.040	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	109.460	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	50.453	Vr Razonable Cam. Patr.
Total Otras Inversiones en Sociedades			371.953	
<u>Otras Inversiones Nacionales</u>				
Cooperativa Médica del Valle			6.895	Costo
Total Otras Inversiones Nacionales			6.895	
Total Inversiones Nacionales			116.521.570	
INVERSIONES EN EL EXTERIOR				
<u>Controladas</u>				
Pro Med Las Américas LLC		100,00%	138.743	Mét. Participación
Total Inversiones Controladas			138.743	
Total Inversiones en el Exterior			138.743	
Total Inversiones			\$ 116.660.313	

- (1) Durante el año 2018 Promotora adquirió 26.000 cuotas o partes de interés social de la Sociedad Laboratorio Médico Las Américas S.A.S., por valor de \$10.000.000, quedando con el 100% de participación.
- (2) Durante el año 2018 Promotora adquirió 157.017 acciones de la Sociedad Salud Oral Especializada S.A., por valor de \$574.544, quedando con el 100% de participación.
- (3) Durante el año 2018 Promotora adquirió 198.994 acciones de la Sociedad Instituto de Cancerología S.A., por valor de \$38.230.300, quedando con el 100% de participación.
- (4) Durante el año 2018 Promotora adquirió 32.000 acciones de la Sociedad Patología Las Américas S.A.S., por valor de \$1.499.008, quedando con el 100% de participación.
- (5) Durante el año 2018 Hospital en Casa ha presentado reiterativamente un deterioro patrimonial justificado en una disminución de los ingresos de operaciones ordinarias como consecuencia de la contención de servicios a Coomeva EPS, así como el deterioro de cartera con esta misma

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

entidad por la alta probabilidad de pérdida que se tiene en los servicios prestados bajo la modalidad de evento. Estas situaciones han llevado a que la Sociedad se encuentre inmersa en causal de disolución por la disminución del patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito. La Junta Directiva de la Sociedad viene tomando las medidas necesarias para enervar la causal de disolución.

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2017:

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
INVERSIONES NACIONALES				
<u>Controladas</u>				
Lab. Médico Las Américas Ltda.	234.000	90,00%	\$ 11.525.489	Mét. Participación
Salud Oral Especializada S.A.	425.655	73,05%	1.430.624	Mét. Participación
Instituto de Cancerología S.A. (1)	301.006	60,20%	18.185.026	Mét. Participación
Patología Las Américas S.A.S.	112.000	87,50%	850.610	Mét. Participación
Las Américas Farma Store S.A.S.	352.592.912	100,00%	1.475.101	Mét. Participación
Clínica del Sur S.A.S. (2)	4.217.250	100,00%	25.301.042	Mét. Participación
Total Inversiones en Controladas			58.767.892	
<u>Asociadas</u>				
Ciclotrón Colombia S.A.S.	99.000	22,50%	1.439.307	Mét. Participación
Total Inversiones en Asociadas			1.439.307	
<u>Otras Inversiones en Sociedades</u>				
Coomeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	-	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A.	3.380.993	18,17%	2.229.311	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	113.522	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	75.377	Vr Razonable Cam. Patr.
Total Otras Inversiones en Sociedades			2.418.210	
<u>Otras Inversiones Nacionales</u>				
Cooperativa Médica del Valle			6.240	Costo
Total Otras Inversiones Nacionales			6.240	
Total Inversiones Nacionales			62.631.649	
INVERSIONES EN EL EXTERIOR				
<u>Controladas</u>				
Pro Med Las Américas LLC		100,00%	100.072	Mét. Participación
Total Inversiones Controladas			100.072	
Total Inversiones en el Exterior			100.072	
Total Inversiones			\$ 62.731.721	

- (1) Durante el año 2017 Promotora adquirió 3.010 acciones de la Sociedad Instituto de Cancerología S.A., por valor de \$195.650, quedando con el 60,20% de participación.
- (2) Durante el año 2017 Promotora adquirió 466.259 acciones de la Sociedad Clínica del Sur S.A.S., mediante capitalización de acreencias por valor de \$2.637.433 según autorización de la Junta Directiva.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Método de Participación Sobre</u>	
					<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 24.267.148	7.991.241	16.275.907	8.343.608	(11.874)	7.992.447
Instituto de Cancerología S.A.	104.164.563	71.060.643	33.103.920	7.087.137	45.798	4.518.706
Patología Las Américas S.A.S.	2.412.116	845.008	1.567.108	375.438	387.679	247.863
Salud Oral Especializada S.A.	2.535.627	529.227	2.006.400	42.891	5.152	33.968
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.080.609	1.480	1.079.129	(59.108)	-	(59.108)
Clínica del Sur S.A.S.	46.385.177	22.459.331	23.925.846	1.488.947	-	1.488.947
Pro Med Las Américas, LLC	138.743	-	138.743	27.379	-	27.379
	\$ 180.983.983	102.886.930	78.097.053	17.306.292	426.755	14.250.202

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2017 era la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Método de Participación Sobre</u>	
					<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 20.189.151	7.383.052	12.806.099	4.861.926	-	4.375.733
Instituto de Cancerología S.A.	89.849.384	59.904.897	29.944.487	6.622.504	-	3.978.978
Patología Las Américas S.A.S.	2.235.676	1.267.430	968.246	386.728	-	338.387
Salud Oral Especializada S.A.	2.518.889	560.531	1.958.358	45.900	-	33.530
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.139.823	1.586	1.138.237	(13.021)	-	(13.021)
Clínica del Sur S.A.S.	31.195.612	7.349.232	23.846.380	1.566.090	-	1.566.091
Pro Med Las Américas, LLC	100.072	-	100.072	(10.956)	-	(459)
	\$ 147.228.607	76.466.728	70.761.879	13.459.171	-	10.279.239

9. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras comprenden lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes (1) (5)	\$ 75.959.219	63.086.488
Vinculados Económicos (2) (3)	35.914.781	19.766.217
Anticipo de Impuestos y Contribuciones (4) (5)	5.558.805	4.953.828
Socios o Accionistas (6)	-	74.588
Empleados	25.447	17.100
Por Venta de Propiedades, Planta y Equipo (7)	3.780.790	3.730.094
Otras Cuentas por Cobrar (6) (8)	3.432.078	1.575.834
Total Cuentas por Cobrar sin Deterioro	124.671.120	93.204.149
Menos Deterioro de Cuentas por Cobrar (9)	1.123.863	1.612.131
Total Cuentas por Cobrar Neto	123.547.257	91.592.018
Menos Porción a Largo plazo (10)	28.070.928	18.082.907
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 95.476.329	73.509.111

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(1) Las cuentas por cobrar Clientes están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

	2018	2017
Clientes antes de cuentas correctoras	\$ 80.260.351	67.717.120
Consignaciones en tránsito	48.745	27.186
Consignaciones pendientes de identificar	-	(82.352)
Porcentaje histórico de nota crédito	(2.130.588)	(2.587.972)
Porcentaje histórico de descuento	(81.125)	(110.248)
Valor presente neto	(2.138.164)	(1.877.246)
Total Clientes sin Deterioro	75.959.219	63.086.488
Menos Deterioro de Deudores	(1.123.863)	(1.612.131)
Total Clientes Después de Cuentas Correctoras	\$ 74.835.356	61.474.357

(2) Las cuentas por cobrar Vinculados Económicos están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

	2018	2017
Vinculados Económicos antes de Cuentas Correctoras	\$ 36.497.519	20.225.205
Porcentaje histórico de nota crédito	(236.214)	(149.304)
Valor presente neto	(346.524)	(309.684)
Vinculados Económicos después de Cuentas Correctoras	\$ 35.914.781	19.766.217

(3) Incluye \$14.124.685 (2017: \$14.124.687) los cuales corresponden al capital pendiente de recaudo de contratos de arrendamiento financiero, asociado a las áreas arrendadas a las Compañías Vinculadas, registradas según lo definido en la NIC 17 (Arrendamientos) y a lo definido en el literal K del numeral 2.2 Principales Políticas Contables. De acuerdo con esta definición, si se configura un contrato de arrendamiento financiero, el Arrendatario (Compañías Vinculadas) deberá reconocer en el Estado de Situación Financiera el activo adquirido según su naturaleza como Propiedad, Planta y Equipo y simultáneamente reconocerá el pasivo financiero correspondiente por su valor razonable. Adicionalmente el arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. El Arrendador (Promotora) deberá registrar los activos entregados mediante arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar por el valor razonable y deberá registrar un ingreso financiero y un abono a capital, a lo largo del periodo del arrendamiento de forma sistemática.

(4) El rubro de Anticipo de Impuestos y Contribuciones incluye las siguientes partidas:

	2018	2017
Impuesto sobre la Renta a Favor	\$ 5.521.784	4.936.328
Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE a Favor	-	-
Impuesto de Industria y Comercio a Favor	37.021	17.500
	\$ 5.558.805	4.953.828

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- (5) Los siguientes pasivos financieros fueron compensados con activos financieros, quedando un neto por cobrar:

	2018	2017
Impuesto sobre la Renta	\$ 692.160	855.101
Impuesto de Industria y Comercio	27.211	51.914
Ingresos Recibidos por Anticipado Contratos PAF	1.379.001	235.649
	\$ 2.098.372	1.142.664

- (6) Incluye \$37.216 (2017: \$45.089) por capital e intereses causados sobre obligaciones adquiridas por los accionistas anteriores en la suscripción de acciones.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en septiembre de 1997 se aprobó un período de gracia para las deudas de los Accionistas con Promotora, el cual venció en marzo de 1998. A partir de dicha fecha y hasta diciembre de 2001 se causaron intereses calculados sobre la base de corrección monetaria y desde enero de 2002 se causan intereses tomando como base la variación porcentual de la Unidad de Valor Real (UVR) en el respectivo mes.

En la misma Asamblea Extraordinaria de septiembre de 1997 se aprobó que dichas deudas se acumularan y se registraran contablemente como cuentas por cobrar a socios hasta la distribución de dividendos, momento en el cual se cruzarían hasta saldar la deuda.

- (7) Por la venta de derechos fiduciarios equivalentes a seis mil metros cuadrados (6.000 m²) del lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, se tiene un saldo pendiente de cobro por \$3.780.790 (2017: \$3.730.094) los cuales serán cancelados según lo definido en el contrato de promesa de compraventa firmado entre las partes.

- (8) Incluye \$2.085.653 por cobrar a BTG Pactual S.A. por concepto de retención en la fuente practicada sobre los honorarios cobrados por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía. A finales del mes de diciembre del año 2018, estos honorarios fueron cancelados en su totalidad sin descontar la respectiva retención en la fuente por parte del Fideicomiso de Administración y Pagos PMLA creado por AUNA en la Fiduciaria BTG Pactual para administrar los recursos asociados a la transacción de adquisición de la Compañía. Este valor de retención en la fuente será pagado en el mes de enero del año 2019 por BTG Pactual a la Promotora y esta a su vez lo pagará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (Ver notas 30 y 31 a los estados financieros).

- (9) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 1.612.131	1.701.727
Deterioro del año	-	560.030
Recuperación deterioro	(299.430)	(244.068)
Castigo de Cartera	(188.838)	(405.558)
Saldo final	\$ 1.123.863	1.612.131

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

ENTIDAD	2018	2017
Saludcoop E.P.S. (1)	\$ 617.440	764.126
Caja de Previsión Social CAPRECOM (2)	135.972	287.975
Salud Total (3)	270.000	270.000
Departamento de Antioquia (3)	-	189.579
Cafesalud E.P.S. (3)	100.451	100.451
	\$ 1.123.863	1.612.131

La justificación del deterioro de la cartera por cliente es la siguiente:

(1) Saludcoop E.P.S.

El 25 de noviembre de 2015 la Superintendencia Nacional de Salud dio apertura al proceso liquidatorio de Saludcoop EPS. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio, por el proceso de embargo que tiene la Contraloría General de la República contra esta entidad y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. Durante el año 2018, recibimos pagos por \$146.686 quedando un saldo pendiente de pago por \$617.440. Este valor se encuentra deteriorado y en caso de darse su recuperación, se registrará como un ingreso.

(2) Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom

El 28 de diciembre de 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social dio apertura al proceso liquidatorio de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. Durante el año 2018, recibimos pagos por \$152.003 quedando un saldo pendiente de pago por \$135.972. Este valor se encuentra deteriorado y en caso de darse su recuperación, se registrará como un ingreso.

(3) Otras Aseguradores

Los otros saldos deteriorados corresponden a situaciones puntuales y que basados en los conceptos jurídicos y en las evidencias reales de Promotora, se tomó la decisión de deteriorar la cartera. Es posible que a través del tiempo, la cartera que se encuentre deteriorada se vea afectada por un castigo de cartera con previa autorización de la Junta Directiva y soportada en los mismos conceptos jurídicos de los Abogados, o en caso de recaudarse, se reversa el deterioro contra una recuperación de cartera deteriorada.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(10) El vencimiento de la porción a largo plazo es el siguiente:

		2019
2020	\$	13.801.686
2021		4
2022		3
2023		4
2024		5
2025		5
En Adelante		14.269.221
	\$	28.070.928

10. Activo por Impuesto Diferido

El siguiente es un detalle del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre:

		2018	2017
Impuesto de Renta Diferido Activo	\$	15.282.614	16.490.338

El detalle del impuesto de renta diferido activo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (18) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

11. Gastos Pagados por Anticipado

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

		2018	2017
Seguros	\$	766.747	680.905
Otros gastos pagados por anticipado		19.220	17.146
Valor neto en libros	\$	785.967	698.051

Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, corresponden a las pólizas contratadas por la Compañía las cuales se amortizan en la vigencia del contrato que por lo general es de un año.

Los movimientos de las pólizas de seguros, se detallan a continuación:

		2018	2017
Saldo Inicial	\$	680.905	674.473
Adiciones		836.452	742.806
Amortizaciones		(750.610)	(736.374)
Saldo Final	\$	766.747	680.905

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

12. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Medicamentos	\$ 1.973.417	1.919.436
Material Médico Quirúrgico	1.330.145	1.393.043
Consumibles	867.747	857.208
Inventarios en Consignación	2.229.213	2.093.062
Inventarios en Tránsito	173.162	236.838
	6.573.684	6.499.587
Deterioro de Inventarios	4.916	3.883
Total Inventarios	\$ 6.568.768	6.495.704

El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 3.883	4.784
Deterioro	1.033	-
Recuperación deterioro	-	901
Saldo final	\$ 4.916	3.883

13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2018	2017
Caja	\$ 93.752	197.824
Bancos y Corporaciones	1.028.643	1.844.549
Equivalentes de Efectivo (1)	1.541.437	18.603.940
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 2.663.832	20.646.313

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden en su mayor parte a recursos obtenidos en la capitalización adicional del Fondo de Capital Privado y por el recaudo de una cuota de la venta del Lote de la carrera 70. Estos dineros que inicialmente fueron colocados en certificados de depósito a término con un plazo de noventa días renovables, fueron aportados durante el año 2018 al proyecto de construcción de la nueva clínica en el Municipio de Envigado.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

14. Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

				Porción Corriente	
	Vencimientos	Tasa de interés	Garantía	2018	2017
Obligaciones con Bancos y Corporaciones					
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré \$	440.251	-
Bancolombia	feb-18	DTF + 3,90	Pagaré	-	193.833
Bancolombia	sep-29	IBR + 5,00	Pagaré - Fiducia	1.296.937	1.306.941
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,42	Pagaré	229.808	-
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,80	Pagaré	2.404.842	-
Banco de Occidente	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré	-	53.900
Banco de Occidente T. Crédito	ene-19	28,32%	Pagaré	8.326	20.957
Banco de Occidente	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	389.616	399.437
Banco de Occidente	feb-19	IBR + 3,00	Pagaré	62.067	-
Banco de Occidente	sep-19	IBR + 4,00	Pagaré	903.531	-
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 2,50	Pagaré	1.000.741	-
Banco Popular	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	541.730	547.137
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia	1.162.934	1.228.859
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia	178.913	189.055
Banco Coomeva	abr-19	DTF + 6, 00	Pagaré - Fiducia	1.002.931	-
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	616.196	626.840
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	403.291	404.629
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	233.503	236.914
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	253.368	258.676
Banco Davivienda	sep-21	DTF + 2,90	Pagaré	548.958	-
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré	603.266	-
Banco Davivienda	feb-19	DTF + 2,50	Pagaré	217.420	-
Banco de Bogotá	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré	-	53.971
Banco de Bogotá T. Crédito	ene-19	29,21%	Pagaré	14.525	12.804
Banco de Bogotá	dic-18	IBR + 4,50	Pagaré	-	1.336.050
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	753.473	758.589
Banco de Bogotá	feb-19	DTF + 2,23	Pagaré	62.159	-
Vinculados Económicos	oct-19	DTF + 2,90	Pagaré	280.000	-
Arrendamiento Financiero					
Leasing Bancolombia	sep-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	1.151.820	1.088.503
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	763.513	740.390
Leasing de BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	1.047.754	954.048
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré - Fiducia	599.945	577.839
Total Porcion Corriente (1)				\$ 17.171.818	10.989.372

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Porción No Corriente					
	Vencimientos	Tasa de interés	Garantía	2018	2017
Obligaciones con Bancos y Corporaciones					
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré \$	535.000	-
Bancolombia	sep-29	IBR + 5,00	Pagaré - Fiducia	11.781.250	12.989.583
Banco de Occidente	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	3.575.000	3.941.667
Banco Popular	sep-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	4.896.938	5.399.188
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia	10.562.500	11.645.833
Banco Coomeva	sep-29	IBR + 5,25	Pagaré - Fiducia	1.625.000	1.791.667
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	1.199.999	1.800.000
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	799.968	1.200.000
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	-	233.333
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	62.483	312.500
Banco Davivienda	sep-21	DTF + 2,90	Pagaré	947.917	-
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré	1.150.000	-
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré - Fiducia	6.865.306	7.563.472
Vinculados Económicos	oct-19	DTF + 2,90	Pagaré	-	280.000
Arrendamiento Financiero					
Leasing Bancolombia	sep-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	16.227.461	16.535.206
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré - Fiducia	13.636.407	14.283.928
Leasing BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	2.336.381	3.209.880
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré - Fiducia	10.576.822	11.084.350
Total Porcion No Corriente (1) (2)				\$ 86.778.432	92.270.607

(1) Reglamento de Financiación 2010

Durante el año 2009, Promotora contrató con la empresa Corporación Financiera Colombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación para la consecución de los recursos necesarios para la construcción del proyecto de ampliación y para mejorar el perfil de la deuda actual. El 29 de enero de 2010 se firmó con las entidades financieras un reglamento de financiación para: a) la financiación del proyecto de ampliación bajo la modalidad de leasing inmobiliario por un monto aproximado de \$41.000.000 y, b) el otorgamiento de un crédito por un monto de \$18.000.000.

- a) El día 24 de diciembre de 2009 se firmó la Oferta Mercantil de venta de servicios de Leasing Financiero Inmobiliario Sindicado No. 180-63355 con: Leasing de Occidente S.A., con un porcentaje de participación del 42,439%; Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia, con un porcentaje de participación del 24,390% y Banco de Bogotá S.A., con un porcentaje de participación del 33,171%.

En el mes de junio de 2012, fecha en que se recibe la obra a satisfacción, se activó el contrato de Leasing Inmobiliario Financiero Sindicado, con un valor final aprobado por los Acreedores Financieros de \$46.000.000, con las siguientes características:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

1. Bienes objeto del contrato:

- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-596752 (*)
- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-980491 (*)
- Proyecto de construcción Torre 4 destinada a equipamiento en salud y cuyo objeto es Hospitalización y Sede Instituto de Cancerología.

2. Deuda Acreedores Financieros:

• Leasing de Occidente S.A.,	\$19.521.940
• Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia	\$11.219.400
• Banco de Bogotá S.A.	<u>\$15.258.660</u>
Total deuda	<u>\$46.000.000</u>

3. Duración del contrato: ciento dos (102) meses

4. Fecha inicial: 29 de junio de 2012

5. Fecha final: 29 de julio de 2020

6. Tasa de interés: DTF + 5,5% T.A. para Leasing Bancolombia y DTF + 6,0% T.A. para Leasing de Occidente S.A. y Banco de Bogotá S.A.

7. Período de gracia para amortizar a capital: Seis meses desde el día 29 de junio hasta el día 29 de diciembre de 2012

8. Fecha de pago del primer canon de arrendamiento para intereses: 29 de julio de 2012

9. Fecha del primer canon de arrendamiento para capital e intereses: 29 de enero de 2013

(*) Los lotes fueron cedidos por Promotora al Leasing Sindicado (Acreedores Financieros) en calidad de venta en los años 2009 y 2010, como requisito para adelantar el proyecto de construcción. Con este contrato se adquieren nuevamente los lotes quedando un área del nuevo lote de 5.309 metros cuadrados y un área construida de 25.090 metros cuadrados.

- b) El crédito para mejorar el perfil de la deuda se pactó a un plazo de siete años, con un período de gracia a capital de un año y con una tasa de interés del DTF más 5,5 puntos trimestre anticipado con periodicidad de amortización a capital y liquidación de intereses trimestre vencido.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Las obligaciones derivadas del crédito están respaldadas con un contrato de fiducia en garantía al cual se le entrega como bien fideicomitido el 52,15% que Promotora tiene en el edificio de Clínica Las Américas, y el contrato de leasing inmobiliario está respaldado con un contrato de fiducia de administración y fuente de pago, la que estará constituida por los ingresos cedidos por Promotora, derivados de la operación de la Clínica sobre los servicios prestados a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Medicina Prepagada (hoy Salud Sura). Estas fiducias están constituidas de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

Modificación al Reglamento de Financiación 2017

Promotora contrató con la empresa Corficolombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual.

Habiendo cumplido todos los requisitos, Promotora y los Acreedores financieros acordaron, modificar el Reglamento de Financiación suscrito el 29 de enero de 2010, y compilar en un único documento todo el clausurado del nuevo Reglamento de Financiación que regula las relaciones entre las partes, de conformidad con las siguientes características:

VALORES APROBADOS

Crédito "Acreedores Clase A"

Entidad	Valor (en \$)	Porcentaje de Participación
Banco de Bogotá S.A.	8.378.000.000	17,3%
Banco de Occidente S.A.	4.400.000.000	9,1%
Bancolombia S.A.	14.500.000.000	30,0%
Banco Popular S.A.	6.027.000.000	12,5%
Bancoomeva S.A.	15.000.000.000	31,1%
TOTAL	48.305.000.000	100,0%

Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"

Entidad	Valor (en \$)	Porcentaje de Participación
Banco de Occidente S.A.	16.000.000.000	43,0%
Banco de Bogotá S.A.	12.553.000.000	33,7%
Bancolombia S.A.	8.660.928.267	23,3%
TOTAL	37.213.928.267	100,0%

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

CONDICIONES FINANCIERAS

Crédito "Acreedores Clase A"

Plazo:	Doce (12) años
Tasa de Interés Remuneratorio:	IBR + 5,90% NAMV Banco de Bogotá IBR + 5,90% NAMV Banco Popular IBR + 5,90% TV Banco de Occidente IBR + 5,25% TA Bancoomeva IBR + 5,00% NAMV Bancolombia
Tasa de Interés de Mora:	La máxima tasa legal permitida
Periodicidad de Intereses:	Mes Vencido
Amortizaciones de Capital:	Mes Vencido
Garantía:	Contratos de Fiducia de Garantía Contrato de Administración y Fuente de Pago
Fuente de Pago:	Contrato de Administración y Fuente de Pago

Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"

Plazo:	Doce (12) años
Tasa de Interés Remuneratorio:	IBR + 5,90% TV Banco de Bogotá IBR + 5,90% TV Banco de Occidente DTF + 5,30% TA Bancolombia
Tasa de Interés de Mora:	La máxima tasa legal permitida
Periodicidad de Intereses:	Mes Vencido
Amortizaciones de Capital:	Mes Vencido
Fuente de Pago:	Contrato de Administración y Fuente de Pago

Los contratos de fiducia que garantizan las obligaciones contratadas con las Instituciones financieras están constituidos de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, planta y equipo.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- (2) El vencimiento de la porción a largo plazo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, es como sigue:

		<u>2019</u>
2020	\$	10.250.751
2021		9.674.633
2022		7.303.073
2023		7.046.404
2024		7.315.873
2025		7.699.047
2026		8.126.802
2027		8.604.380
2028		9.137.538
2029		11.619.931
TOTAL	\$	<u>86.778.432</u>

15. Pasivo por Impuesto Diferido

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$	<u>28.730.525</u>	<u>30.031.171</u>

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (18) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

16. Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos Recibidos para Terceros (1)	\$	11.897.054	11.254.641
Ingresos Recibidos por anticipado (2)		603.338	755.929
Pasivos Estimados (3)		1.395.067	1.299.079
Cuentas en Participación (4)		421.991	2.348.918
Total Otros Pasivos		<u>14.317.450</u>	<u>15.658.567</u>
Menos Porción a Largo Plazo		1.621.905	1.938.191
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	\$	<u>12.695.545</u>	<u>13.720.376</u>

- (1) Los siguientes activos financieros fueron compensados con pasivos financieros, quedando un neto por pagar:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos Ingresos Recibidos Para Terceros Contratos PAF	\$	<u>591.289</u>	<u>1.384.106</u>

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- (2) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a dineros pagados a Promotora por diferentes entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) para prestación futura de servicios de salud.
- (3) Los pasivos estimados corresponden al valor esperado de pago dentro de los procesos de responsabilidad civil médica y por las demandas laborales. Ver detalle en la nota (34) Compromisos y Contingencias en el tema de Otros Procesos Judiciales en Curso.
- (4) Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

17. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Proveedores	\$ 33.471.296	28.741.655
Vinculados Económicos	9.400.809	5.213.248
Factoring Proveedores	4.630.628	5.148.580
Servicios e Instalamentos por pagar (1)	17.872.558	9.631.407
Retenciones y aportes laborales	1.319.570	1.218.374
Diversas	2.116.240	1.608.076
Honorarios Médicos y Otros Menores	3.404.646	3.742.858
Retención en la Fuente	3.414.660	927.654
Cuentas por Pagar Accionistas	1.122.388	1.012.726
Arrendamientos	663.297	446.568
Total Cuentas por Pagar	77.416.092	57.691.146
Menos Porción a Largo plazo (1)	3.913.479	-
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 73.502.613	57.691.146

- (1) Incluye \$6.182.755 por concepto de instalamentos pendientes de pago por la adquisición del 10% de la participación minoritaria del Laboratorio Médico Las Américas Ltda., los cuales serán pagados durante los tres próximos años de acuerdo al contrato de compraventa firmado entre las partes.

Adicionalmente incluye \$2.000.000 (2017: \$2.000.000) por concepto de instalamentos pendientes de pago por la adquisición del 17,2% de la participación minoritaria de la Clínica del Sur S.A.S., los cuales serán pagados de acuerdo al contrato de compraventa firmado entre las partes.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

18. Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto sobre las Ventas	\$ 157.311	153.480
Impuesto a la Propiedad Raíz	8.768	10.327
Total Impuestos por Pagar	\$ 166.079	163.807

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal estimada para el año gravable 2018, tomando como base de depuración los nuevos requerimientos de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016:

	2018	2017
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	\$ 16.242.871	8.408.474
Más:		
Depreciación bajo NIIF	7.328.974	7.804.941
Dividendos efectivamente recibidos	8.606.003	5.231.439
Deterioro de cartera	561.475	711.919
Deterioro de activos mantenidos para la venta	567.853	-
Deterioro propiedad, planta y equipo	110.627	518.696
Efectos NIIF en costos y gastos	648.193	502.988
Gravamen a los movimientos financieros	475.937	480.952
Donaciones	200.867	257.109
Provisión demandas laborales y responsabilidad civil médica	207.290	252.037
Impuesto a la riqueza no deducible	-	218.191
Costos y procesos judiciales	147.088	-
Otras partidas que aumentan la utilidad fiscal	573.969	249.569
Menos:		
Depreciación fiscal	10.382.787	10.798.632
Ingresos por método de participación y dividendos	14.944.577	10.714.462
Dividendos no constitutivos de renta	8.606.003	4.702.913
Efectos NIIF en ingresos	625.705	1.776.886
Castigo de cartera	728.085	499.038
Deterioro de cartera	312.036	262.410
Recuperación Compañías de seguros	135.702	-
Otras partidas que disminuyen la utilidad fiscal	77.464	50.560
Total Pérdida Fiscal	(141.212)	(4.168.586)
Base de renta presuntiva para Impuesto de Renta	2.102.615	2.421.258
Impuesto corriente a la tasa nominal Año 2018 (33%) Año 2017 (34%)	693.863	823.228
Descuento tributario por donaciones	53.808	65.402
Base de renta presuntiva para Sobretasa	1.302.615	1.621.258
Sobretasa Año 2018 (4%) Año 2017 (6%)	52.105	97.275
Total Impuesto de Renta	\$ 692.160	855.101

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal estimado para el año
(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

gravable 2018, tomando como base de depuración los nuevos requerimientos de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016:

	2018	2017
Patrimonio	\$ 238.070.418	188.217.954
Más:		
Valor fiscal de propiedad, planta y equipo	100.697.561	103.310.568
Pasivo por impuesto de renta diferido	28.730.525	30.031.171
Valor fiscal de las inversiones	65.495.571	22.191.723
Efectos NIIF en cartera	4.991.826	5.209.604
Deterioro de cartera	1.123.863	1.612.131
Provisión demandas laborales y responsabilidad civil médica	1.395.067	1.299.079
Ajuste valor razonable de inversiones	2.831.315	785.059
Otras partidas que aumentan el patrimonio fiscal	364.110	355.196
Deterioro de activos mantenidos para la venta	567.853	-
Instalamentos por pagar	7.000.000	-
Menos:		
Valor NIIF de propiedad, planta y equipo	191.377.330	191.047.152
Valor NIIF de las inversiones	91.491.821	42.203.522
Método de participación	27.954.640	21.280.038
Activo por impuesto de renta diferido	15.282.614	16.490.338
Arrendamientos financieros bajo NIIF	14.124.685	14.124.687
Efectos NIIF en proveedores y cuentas por pagar	2.045.302	1.350.689
Otras partidas que disminuyen el patrimonio fiscal	510.405	635.243
Total patrimonio fiscal	\$ 108.481.312	65.880.816

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria por los siguientes montos:

Año	Saldo por compensar 2017	Ajustes	Exceso del año	Compensación 2018	Saldo por compensar 2018	Vencimiento
2013	\$ 978.999	(978.999)	-	-	-	2018
2014	1.153.870	-	-	-	1.153.870	2019
2015	1.351.693	-	-	-	1.351.693	2020
2016	1.956.518	-	-	-	1.956.518	2021
2017	2.421.258	-	-	-	2.421.258	2022
2018	-	-	2.102.615	-	2.102.615	2023
	\$ 7.862.338	(978.999)	2.102.615	-	8.985.954	

El exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria ajustada por inflación, que se originó a partir del 31 de diciembre de 2003 se podrá compensar de la renta líquida dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia.

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía pérdidas fiscales por amortizar, generadas en el impuesto sobre la renta, por los siguientes montos:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Año	Saldo por compensar 2017	Ajustes	Pérdidas del año	Compensación 2018	Saldo por compensar 2018	Vencimiento
2009	\$ 14.736.884	-	-	-	14.736.884	Indefinido
2010	2.732.160	-	-	-	2.732.160	Indefinido
2012	647.181	-	-	-	647.181	Indefinido
2013	5.858.704	-	-	-	5.858.704	Indefinido
2014	1.986.339	-	-	-	1.986.339	Indefinido
2015	3.411.247	-	-	-	3.411.247	Indefinido
2017	4.168.586	23.800	-	-	4.192.386	2029
2018	-	-	141.211	-	141.211	2030
	\$ 33.541.101	23.800	141.211	-	33.706.112	

A partir del año gravable 2007 y hasta el año gravable 2016 las pérdidas fiscales ajustadas por inflación se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los períodos gravables siguientes, sin limitación de tiempo.

Por la aplicación de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, las pérdidas fiscales que se generen a partir del año gravable 2017, deberán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) períodos gravables siguientes.

El impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente manera:

		2018	2017
Impuesto Diferido Activo	\$	15.282.614	16.490.338
Impuesto Diferido Pasivo		(28.730.525)	(30.031.171)
Impuesto Diferido, Neto	\$	(13.447.911)	(13.540.833)

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido activo son:

		2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$	6.110.500	6.820.816
Inventarios		4.916	3.883
Otros Activos		971.646	349.388
Cuentas por pagar comerciales y otras		3.124	-
Otros pasivos		750.000	550.000
Excesos de Renta Presuntiva		8.985.954	7.862.338
Pérdidas Fiscales		33.706.112	33.541.101
Base del Impuesto de Renta Diferido Activo	\$	50.532.252	49.127.526

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido pasivo son:

	2018	2017
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (5.100.093)	(3.702.840)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(14.124.685)	(14.124.687)
Propiedades, Planta y Equipo	(90.680.917)	(87.736.584)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(2.058.325)	(1.261.830)
Otros Pasivos	(355.938)	(466.153)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(14.924.774)	(16.514.267)
Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ (127.244.732)	(123.806.361)

El detalle del impuesto de renta diferido activo es el siguiente:

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 2.016.466	2.523.703
Inventarios	1.622	1.437
Otros Activos	230.875	120.564
Cuentas por pagar comerciales y otras	1.031	-
Otros pasivos	225.000	181.500
Excesos de Renta Presuntiva	2.695.786	2.594.571
Pérdidas Fiscales	10.111.834	11.068.563
Total Impuesto de Renta Diferido Activo	\$ 15.282.614	16.490.338

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo es el siguiente:

	2018	2017
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (1.271.168)	(941.570)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(4.237.406)	(4.661.147)
Propiedades, Planta y Equipo	(17.947.812)	(18.339.393)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(679.248)	(466.877)
Otros Pasivos	(117.459)	(172.476)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(4.477.432)	(5.449.708)
Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ (28.730.525)	(30.031.171)

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

El movimiento del impuesto de renta diferido es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ (13.540.833)	(14.931.220)
Cargo al Estado de Resultado Integral		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	1.207.724	(1.064.372)
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(1.084.055)	(355.843)
Total con Cargo al Estado de Resultado Integral	123.669	(1.420.215)
Cargo al Otro Resultado Integral		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	-	-
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(216.591)	29.828
Total con Cargo al Otro Resultado Integral	(216.591)	29.828
Saldo final	\$ (13.447.911)	(13.540.833)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2013 al 2016 y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2013 al 2016, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2012 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, la firmeza de las declaraciones tributarias donde se determinen o compensen pérdidas fiscales, se amplía a seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2017 generó pérdidas fiscales por lo que estará sujeta a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2017, generó un saldo a favor por \$4.870.558, los cuales fueron compensados con obligaciones por retención en la fuente en cuantía de \$946.914, quedando un saldo a favor de Promotora por valor de \$3.923.644. Dicho saldo a favor fue solicitado en devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y fue devuelto en títulos de devolución de impuestos (TIDIS).

REFORMA TRIBUTARIA LEY 1943 DE 2018

El 28 de diciembre de 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943 conocida como Ley de Financiamiento o Reforma Tributaria, que introduce gran cantidad de cambios al actual sistema tributario colombiano, entre ellos:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- Se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario.
- Se elimina el régimen simplificado de IVA, clasificando a los contribuyentes como NO responsables siempre y cuando cumplan los mismos criterios que se tenían para pertenecer al régimen simplificado.
- La retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extranjeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022. Aplicarán reglas especiales al sector hotelero a partir del 1 de enero del 2019.
- Sigue vigente el régimen de transición establecido en el artículo 246-1 del Estatuto Tributario, el cual dispone que la regulación para dividendos incorporada en la Ley 1819 de 2016 sólo aplica para las utilidades generadas a partir del 2017. Con esta norma, se protegen los dividendos generados hasta 2016 de las nuevas reglas para dividendos.
- Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes estarán gravadas con una tarifa del 7,5%. Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a personas naturales residentes y superen los 300 UVT (\$10 Millones) estarán gravados con la tarifa del 15%.
- Los dividendos “gravados” pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, sociedades extranjeras, personas naturales residentes o no residentes, se someten a la tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas del año que corresponda el pago o abono en cuenta. Nótese que la tarifa general de renta para personas jurídicas se reduce progresivamente hasta el 30% en el 2022. Una vez disminuidos este impuesto, se aplicará sobre el remanente la retención del 7,5%.
- Las normas de subcapitalización solo aplicarán para las deudas que generen intereses y que sean contraídas con vinculados económicos nacionales o extranjeros.
- En los pagos al exterior, la tarifa general se incrementó de 15% a 20%. Esta retención aplica para pagos, por ejemplo, de comisiones, regalías, explotación de software, consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica. La retención de pagos al exterior por concepto de administración sube del 15% al 33%.
- Los documentos equivalentes generados por máquinas POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta. No obstante, los adquirentes podrán solicitar al obligado a facturar, factura de venta, cuando en virtud de su actividad económica tengan derecho a solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.
- Pierde el tratamiento de exclusión del IVA Las cirugías estéticas diferentes de aquéllas cirugías plásticas reparadoras o funcionales, de conformidad con las definiciones adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

19. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Vacaciones	\$ 1.960.025	1.902.401
Cesantias	2.896.400	2.673.804
Intereses a las Cesantias	340.553	313.631
Total Pasivos por Beneficios a Empleados	\$ 5.196.978	4.889.836

20. Capital Social

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	# ACCIONES	TOTAL \$
Capital Autorizado	75.000	15.000.000
Capital Suscrito		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	-	-
Total Capital Suscrito	19.737	3.947.400
Capital Suscrito y Pagado		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	-	-
Total Capital Suscrito Pagado	19.737	3.947.400
Acciones en Circulación		
Acciones Ordinarias	19.737	
Acciones Privilegiadas	-	
Acciones Privilegiadas Readquiridas	-	
Total Acciones en Circulación	19.737	
Valor Nominal de la Acción (\$ Colombianos)	200.000	

Al cierre del año 2018, la composición accionaria de Promotora era la siguiente:

TIPO DE ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
AUNA Colombia S.A.S.	19.208	97,32%
Personas Jurídicas con participación inferior al 5%	74	0,37%
Personas Naturales con participación inferior al 5%	455	2,31%
Total Acciones en circulación	19.737	100,00%

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

21. Capitalizaciones en trámite

En cumplimiento de lo definido en el contrato de compraventa de acciones firmado entre los Accionistas Vendedores de la Compañía y el comprador Grupo de Salud del Perú SAC, Promotora adquirió las participaciones minoritarias en el Instituto de Cancerología, Patología y Salud Oral Especializada. Estas adquisiciones han sido canceladas con recursos que fueron puestos a disposición de Promotora por parte del Comprador a título de capitalización. Esta capitalización fue aprobada por la Junta Directiva de Promotora en su sesión del 12 de diciembre de 2018 y se legalizará durante el primer semestre del año 2019 (Ver nota 8 a los estados financieros).

22. Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva, por estar ya por encima del nivel exigido por la normatividad actual.

Reserva para Readquisición de Acciones Propias

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para readquirir acciones propias de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Comercio. Los derechos inherentes a estas acciones quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas y del resultado neto por acción. Promotora debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias a readquirir. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva.

Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para cubrir futuras distribuciones o capitalizaciones de la Empresa. Durante el año 2018 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.486.776 de las utilidades del año 2017 y durante el año 2017 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.065.684 de las utilidades del año 2016 de acuerdo con los proyectos de distribución de utilidades aprobados por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 22 de marzo de 2018 y 30 de marzo de 2017 respectivamente.

El movimiento de la Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones se detalla a continuación:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 40.383.442	36.317.758
Adiciones	4.486.776	4.065.684
Distribuciones o Capitalizaciones	-	-
Saldo Final	\$ 44.870.218	40.383.442

23. Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de colocación de las acciones y el valor nominal de las mismas. Este monto no es distribuible como dividendo entre los accionistas hasta la liquidación de la Sociedad.

24. Resultados Acumulados

Los resultados acumulados se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Efectos Apertura Adopción NIIF	\$ 18.692.512	18.692.512
Diferencia Utilidad NIIF vs COLGAAP distribuida año 2014	(13.302.790)	(13.302.790)
Adición por traslado resultado ejercicio año anterior	8.973.587	8.131.507
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.973.587)	(8.131.507)
Amortización Superávit por Venta de PPYE	9.058.379	9.058.379
Amortización Superávit por Depreciación de PPYE	1.868.602	1.470.679
	\$ 16.316.703	15.918.780

El movimiento de los resultados acumulados se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 15.918.780	15.517.206
Adiciones	9.272.029	8.533.081
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.874.106)	(8.131.507)
Saldo Final	\$ 16.316.703	15.918.780

25. Otro Resultado Integral

El Otro Resultado Integral surge en el estado de situación financiera separado al aplicar el método de participación a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, por variaciones patrimoniales como revaluaciones, ajustes por diferencia en cambio registrados en patrimonio, entre otros.

Superávit por método de participación

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

Superávit por revaluación

Por definición de la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) y por la política de Promotora, el reconocimiento inicial y la actualización del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, se hará por el método de revaluación. Estos activos se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

Para el registro y actualización del superávit por revaluación, se aplicará las siguientes definiciones:

- Las revaluaciones de los bienes raíces (avalúos técnicos) se harán cada tres años, activo por activo, y por cada componente si aplica, por un perito idóneo que pertenezca a la Lonja de Propiedad Raíz.
- Cuando se evidencie que el valor razonable difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación.
- Cuando se incremente el valor en libros de estos activos, al compararlos con la revaluación, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta del patrimonio como superávit por revaluación.
- En la medida en que se deprecie el activo revaluado, se deberá amortizar en la misma proporción el superávit por revaluación dentro del patrimonio, es decir, como el gasto por depreciación del período incluye depreciación del costo de adquisición y depreciación de la revaluación (valorización), se deberá amortizar el superávit por revaluación registrado en el patrimonio contra la cuenta patrimonial denominada "Resultados acumulados", en el mismo valor en que se depreció la revaluación del activo.
- Cuando se presenten disminuciones, se reducirá a cero la cuenta patrimonial y los defectos se registrarán en resultados.

El movimiento del Superávit por Revaluación de infraestructura se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 62.828.515	63.230.089
Incremento por nuevos avalúos	-	-
Impuesto de renta diferido por actualización tasa fiscal	179.017	-
Amortización Superávit	(420.357)	(425.058)
Amortización impuesto de renta diferido	22.434	23.484
Saldo final	\$ 62.609.609	62.828.515

El saldo del Superávit por Revaluación se detalla de la siguiente manera:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	2018	2017
Superávit por revaluación de terrenos	\$ 32.543.870	32.543.870
Superávit por revaluación de edificios	34.524.719	34.524.719
Impuesto de renta diferido Superávit por revaluación	(2.538.850)	(2.740.301)
Amortización acumulada Superávit por revaluación de edificios	(1.920.130)	(1.499.773)
Total Superávit por Revaluación	\$ 62.609.609	62.828.515

Diferencia en Cambio de Inversiones en el Exterior

La diferencia en cambio sobre inversiones en compañías del exterior se reconoce inicialmente en Otro Resultado Integral, y se reclasifica a resultados, cuando se realice o disponga la inversión en el exterior.

Inversiones a valor Razonable con cambios en Patrimonio

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio, dentro de otro resultado integral.

26. Ingresos de Operaciones Ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos de operaciones ordinarias al 31 de diciembre:

	2018	2017
Prestación de Servicios de Salud (1)	\$ 207.598.107	192.661.556
Comercialización	1.301.581	1.080.415
Dividendos y Método de Participación	14.944.577	10.714.462
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	\$ 223.844.265	204.456.433

(1) Los ingresos por Prestación de Servicios de Salud se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Material Quirúrgico y Medicamentos	\$ 90.894.155	82.770.136
Ayudas Diagnósticas	13.565.618	11.894.634
Hospitalización	26.903.552	25.325.609
Laboratorio	15.124.653	13.867.257
Derechos de Sala	9.778.131	8.614.740
Honorarios Médicos	16.222.547	14.029.151
Uso de Equipos Médicos	27.993.620	27.838.391
Otros Ingresos Ordinarios	7.115.831	8.321.638
Total Ingresos por Prestación de Servicios de Salud	\$ 207.598.107	192.661.556

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

27. Costos de Operación

El siguiente es un detalle de los costos de operación al 31 de diciembre:

	2018	2017
Material Médico y Medicamentos	\$ 55.466.604	54.062.546
Beneficios a Empleados (1)	51.685.901	47.082.555
Honorarios	31.802.288	28.607.276
Servicios	8.047.098	7.654.126
Depreciación de PPYE	6.847.134	7.277.869
Mantenimiento y Reparaciones	4.905.391	4.338.108
Elementos de aseo	1.776.995	1.765.863
Arrendamientos	1.291.469	1.170.971
Cuentas en Participación (2)	1.271.428	1.654.241
Elementos de trabajo	956.398	1.090.880
Utilies y papelería	100.876	108.421
Instrumental	62.137	59.829
Amortizaciones	10.431	-
Impuestos y Tasas	456	420
Otros Costos de Operación	24	5.248
Total Costos de Operación	\$ 164.224.630	154.878.353

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 32.545.766	29.512.573
Aportes SGSS y Parafiscales	7.287.417	6.565.058
Cesantías	2.976.693	2.681.544
Prima de Servicios	2.942.411	2.657.570
Auxilios Monetarios	1.974.218	2.074.275
Vacaciones	1.895.907	1.813.537
Bonificaciones	764.402	589.057
Aportes flexibilización	615.634	645.561
Intereses a las Cesantías	331.874	299.428
Auxilio de Transporte	214.074	202.836
Dotación	61.813	-
Vales de alimentación	41.163	36.557
Indemnización	32.003	4.190
Sostenimiento aprendices	2.526	-
Sostenimiento medio de transporte	-	369
Total Costos por Beneficios a Empleados	\$ 51.685.901	47.082.555

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(2) Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía contratos de cuentas en participación sobre los resultados de las siguientes unidades, donde los partícipes inactivos tienen los siguientes porcentajes:

Unidad	% Participación	Unidad	% Participación
Ginecología y Obstetricia	6,64	Endoscopia	30,00
Instituto de la Mujer	6,64	Ortopedia (1)	30,00
Cardiología	1,00	Vacunación	29,17

(1) El contrato de Ortopedia se ha venido renovando cada año por las partes hasta que se definan las condiciones de un nuevo contrato.

Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

28. Gastos de Administración

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Beneficios a Empleados (1)	\$ 17.177.898	15.874.241
Servicios	8.807.519	8.014.815
Mantenimiento y Reparaciones	2.765.234	2.186.221
Honorarios	1.829.014	2.209.565
Impuestos y Tasas	1.652.915	1.784.259
Arrendamientos	958.790	770.201
Seguros	790.618	740.922
Útiles y papelería	723.891	681.477
Depreciación de PPYE	477.281	523.369
Elementos de aseo	339.405	314.228
Casino y restaurante	338.338	333.512
Gastos de viaje	302.976	338.037
Amortizaciones	241.867	5.535
Licencias de cómputo	136.410	64.222
Contribuciones y Afiliaciones	93.748	118.663
Publicaciones, libros y suscripciones	78.643	28.745
Legales	63.665	62.430
Comisiones	6.273	8.450
Otros Gastos de Administración	1.179.500	869.075
Total Gastos de Administración	\$ 37.963.985	34.927.967

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 9.309.246	8.470.747
Aportes SGSS y Parafiscales	2.034.012	1.842.678
Auxilios Monetarios	1.147.322	1.107.809
Cesantias	802.116	739.063
Prima de Servicios	797.287	730.719
Sostenimiento aprendices	575.281	531.919
Bonificaciones	532.143	197.636
Aportes flexibilización	527.903	524.158
Vacaciones	512.366	584.933
Aporte Fondo Mutuo de Inversión	245.003	240.399
Auxilio de Transporte	131.485	127.349
Gastos deportivos y drogas	128.805	137.148
Dotación	117.362	170.893
Capacitación al personal	92.638	286.286
Intereses a las Cesantias	87.873	81.769
Vales de alimentación	86.369	86.164
Indemnización	35.566	-
Sostenimiento medio de transporte	15.121	14.571
Total Gastos por Beneficios a Empleados \$	17.177.898	15.874.241

29. Gastos de Ventas

Los gastos operacionales de venta por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Beneficios a Empleados (1)	\$ 440.239	561.245
Honorarios	17.715	10.889
Servicios	14.776	15.620
Depreciación de PPYE	4.559	3.704
Gastos de viaje	3.893	14.957
Mantenimiento y Reparaciones	1.262	976
Arrendamientos	297	118
Impuestos y Tasas	240	597
Otros Gastos de Ventas	26.855	25.010
Total Gastos de Ventas \$	509.836	633.116

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 280.632	356.304
Aportes SGSS y Parafiscales	54.469	81.293
Cesantías	25.052	32.335
Prima de Servicios	24.692	31.863
Auxilios Monetarios	19.461	18.101
Vacaciones	17.522	22.235
Aportes flexibilización	6.960	6.588
Bonificaciones	6.284	6.691
Auxilio de Transporte	2.799	2.126
Intereses a las Cesantías	2.290	3.709
Sostenimiento aprendices	78	-
Total Gastos por Beneficios a Empleados \$	440.239	561.245

30. Otros Ingresos de Operación

Los otros ingresos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Arrendamientos	\$ 1.387.342	1.441.306
Reintegro de Costos y Gastos (1)	24.419.673	1.709.761
Recuperaciones de Deterioro	312.036	264.717
Comisiones	284.226	260.543
Indemnizaciones	287.498	500
Utilidad en Venta de Activos	-	33.586
Otros Ingresos de Operación	200.445	205.748
Total Otros Ingresos de Operación \$	26.891.220	3.916.161

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 31 a los estados financieros).

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

31. Otros Gastos de Operación

Los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Deterioro	\$ 1.366.849	1.230.615
Gastos Distribuidos a Terceros (1)	22.761.165	180.976
Demandas por RCM y Laborales	521.948	252.037
Donaciones	200.867	257.109
Método de Participación	59.108	13.481
Gastos no deducibles	17.207	102.216
Pérdida en venta de PPYE	-	2.902
Diversos	152.535	20.295
Total Otros Gastos de Operación	\$ 25.079.679	2.059.631

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 30 a los estados financieros).

32. Ingresos Financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Intereses y Rendimientos	\$ 2.841.959	3.832.986
Intereses por VPN	3.615.956	4.566.928
Diferencia en Cambio	1.125	5.731
Total Ingresos Financieros	\$ 6.459.040	8.405.645

33. Gastos Financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Intereses	\$ 10.157.984	11.554.808
Intereses por VPN	2.630.419	2.587.562
Comisiones (1)	348.200	1.703.007
Diferencia en cambio	16.495	-
Descuentos en venta de tidis	1.962	-
Gastos bancarios	18.464	25.322
Total Gastos Financieros	\$ 13.173.524	15.870.699

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

- (1) Durante el año 2017 se reconoció \$1.368.409 por comisión reconocida a Corficolombiana y a las Instituciones Financieras por la estructuración de la operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual, como se detalla en la nota (15) de Obligaciones Financieras.

34. Compromisos y Contingencias

Fiducia Mercantil

El 16 de junio de 1994 se constituyó el patrimonio autónomo "Promotora Médica Las Américas", mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía celebrado con Fiduciaria del Estado S.A., con el propósito de garantizar las obligaciones contraídas con los acreedores financieros, con un término de vigencia del contrato de 20 años contados a partir de la firma. El inmueble entregado a título de propiedad fiduciaria se identifica como "Promotora Médica Las Américas". Mediante escritura pública No.5754 del 22 de diciembre de 2000 otorgada en la Notaría Primera del circuito de Bogotá D.C., se cede la posición contractual de Fiduciaria del Estado S.A. a Fiduifi S.A. La propiedad fiduciaria se encontraba a nombre de Fiduagraria S.A. por la fusión por absorción realizada entre esta empresa y Fiduifi S.A.

Con ocasión de la compra de los derechos fiduciarios de CISA y CERVUNION y el cambio del perfil de la deuda, este patrimonio autónomo tuvo modificaciones durante el año 2010, cuya explicación se encuentra en la Nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

Impuesto de Registro – cesión de posición contractual de fiduciario

En el mes de noviembre de 2010, se presentó solicitud de devolución por \$92.105 al Departamento de Antioquia, por el mayor valor pagado por Impuesto de Registro en la cesión de la posición contractual de fiducia, entre FIDUAGRARIA Y FIDUOCCIDENTE; monto erróneamente calculado por la división de Rentas Departamentales, sobre el valor del Patrimonio Autónomo debiendo ser, sobre el valor de la comisión del fiduciario durante el tiempo de la vigencia del contrato.

Ante la no respuesta por parte del Departamento de Antioquia, el 09 de diciembre de 2011, se presentó nuevamente la solicitud para que definieran el caso.

La Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, negó la solicitud mediante la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012.

El 16 de julio de 2012, Promotora interpuso recurso de reconsideración contra la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012, en dicho recurso se insistió en los argumentos planteados desde el inicio.

El 16 de mayo de 2013, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, expidió la resolución No. 30518, en la cual resolvió desfavorablemente el recurso de reconsideración, manteniendo su posición inicial de no atender nuestra solicitud de devolvernos el mayor impuesto pagado. Ante esta situación, la administración de la compañía, decidió entablar demanda ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en contra de las Resoluciones No. 37507 del 19 de abril de 2012 y No. 30518 del 16 de mayo de 2013. Esta demanda fue presentada

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

el 21 de octubre de 2013.

El 18 de noviembre de 2014 mediante sentencia S1-073, el Tribunal Administrativo de Antioquia expidió sentencia favorable a la compañía, ordenando a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto pagado con sus correspondientes intereses de mora.

El 05 de diciembre de 2014, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia presentó memorial de apelación ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El 18 de octubre de 2018, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, fallo a favor de Promotora confirmando la sentencia del 18 de noviembre de 2014, donde se ordena a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto de registro pagado con sus correspondientes intereses de mora.

A la fecha de cierre del ejercicio 2018, se está a la espera de que la sentencia del Consejo de Estado sea notificada y ejecutoriada por el Tribunal Administrativo de Antioquia para proceder con la solicitud de devolución ante la Gobernación de Antioquia.

Otros Procesos Judiciales en Curso

Al 31 de diciembre de 2018, en contra de Promotora cursan demandas de responsabilidad civil en el ejercicio de la actividad médica. Las pretensiones por dichas contingencias ascienden a \$30.742.617, y el detalle de la calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

Calificación de la probabilidad de pérdida	Cantidad de Procesos	Valor Pretensiones
Probable	3	3.098.762
Eventual	5	3.295.198
Remota	14	24.348.657
TOTAL	22	30.742.617

Estas contingencias se encuentran respaldadas con pólizas de seguros, y con la respectiva provisión sobre el deducible de la póliza por \$645.067.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas por responsabilidad civil médica es el siguiente:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 749.079	738.895
Incrementos en el período por nuevos procesos	-	10.184
Actualización de importes ya existentes	71.084	-
Importes utilizados en el período	(140.623)	-
Importes no utilizados en el período y revertidos	(34.473)	-
Saldo final	\$ 645.067	749.079

Cursan además siete demandas de naturaleza laboral, cuyo informe de pretensiones y calificación de riesgo, suministrado por el Abogado responsable del proceso, es el siguiente:

Calificación de la probabilidad de pérdida	Cantidad de Procesos	Valor Pretensiones
Probable	5	750.000
Eventual	2	300.000
TOTAL	7	1.050.000

Estas contingencias y sus respectivos intereses se encuentran respaldadas con una provisión de \$750.000.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas laborales es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 550.000	300.000
Incrementos en el período por nuevos procesos	-	250.000
Actualización de importes ya existentes	200.000	-
Importes utilizados en el período	-	-
Importes no utilizados en el período y revertidos	-	-
Saldo final	\$ 750.000	550.000

35. Operaciones con Vinculados Económicos, Directivos y otros

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con vinculados económicos al 31 de diciembre:

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Compañía	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
Subordinadas:				
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.	\$ 1.782.377	7.560.986	1.780.705	3.606.062
Salud Oral Especializada S.A.	280	372	-	895
Instituto de Cancerología S.A.	18.420.786	1.541.122	16.937.097	1.314.943
Patología Las Américas S.A.S.	416.059	83.872	413.943	109.159
Las Américas Farma Store S.A.S.	-	286.969	-	287.427
Clínica del Sur S.A.S.	15.295.279	9.254	634.472	-
	<u>35.914.781</u>	<u>9.482.575</u>	<u>19.766.217</u>	<u>5.318.486</u>
Otras Compañías Vinculadas:				
Fundación Las Américas	219.046	-	193.152	989
Ciclotrón Colombia S.A.S.	-	1.117.232	-	918.716
	<u>\$ 36.133.827</u>	<u>10.599.807</u>	<u>19.959.369</u>	<u>6.238.191</u>

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 3.873	5.893
Ingresos financieros	311.764	299.514
Ingresos recuperación costos y gastos	145.582	128.309
Costos por prestación de servicios	14.285.007	11.740.468
Otros costos y gastos	96	-
Participación Patrimonial	7.992.447	4.375.733
Salud Oral Especializada S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 762	196
Ingresos recuperación costos y gastos	7.353	2.414
Costos por prestación de servicios	6.290	9.603
Participación Patrimonial	33.968	33.530
Instituto de Cancerología S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7.569.071	7.058.194
Ingresos financieros	2.132.965	1.893.882
Ingresos recuperación costos y gastos	576.033	597.312
Costos por prestación de servicios	2.939.510	2.222.037
Compra de material y medicamentos	444.949	276.102
Otros costos y gastos	58.036	-
Participación Patrimonial	4.518.706	3.978.979

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Concepto	2018	2017
Patología Las Américas S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 730	-
Ingresos financieros	73.730	75.146
Ingresos recuperación costos y gastos	182.393	165.165
Costos por prestación de servicios	2.125.370	2.061.313
Gastos financieros	2.500	-
Otros costos y gastos	17.072	25.274
Participación Patrimonial	279.482	338.387
Las Américas Farma Store S.A.S.		
Gastos financieros	\$ 21.109	24.822
Participación Patrimonial	(59.108)	(13.021)
Clínica del Sur S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 878.627	608.876
Ingresos recuperación costos y gastos	357.480	257.388
Ingresos financieros	127.015	161.235
Costos por prestación de servicios	114.935	2.001
Otros costos y gastos	3.494	-
Participación Patrimonial	1.488.947	1.566.091
Ciclotron Colombia S.A.S		
Compra de material y medicamentos	\$ 2.982.686	2.754.016
Participación Patrimonial	451.047	258.483
Pro Med Las Américas, LLC		
Otros costos y gastos	\$ 25.614	24.930
Participación patrimonial	27.379	460

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores durante los años terminados el 31 de diciembre:

Operaciones con miembros de Junta Directiva

Concepto	2018	2017
Honorarios por Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 363.421	357.408
Honorarios Profesionales	162.031	132.000
Pagos Laborales	238.183	161.007
Cuentas en participación	5.553	4.912
Gastos de Viaje	44.791	17.179

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

Operaciones con Directivos

Concepto	2018	2017
Pagos Laborales	\$ 3.099.308	2.701.064
Gastos de Viaje	98.400	151.012
Honorarios Profesionales	25.849	109.802
Otros gastos menores	1.718	-

Operaciones con Asesores

Concepto	2018	2017
Honorarios por Asesoría Jurídica	\$ 248.156	393.251
Honorarios por Revisoría Fiscal	195.277	167.548
Honorarios por Asesoría Tributaria	46.767	26.561

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con Directivos y Asesores al 31 de diciembre:

	2018		2017	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
Por operaciones con Directivos	\$ 2.854	199.051	727	244.945
Por operaciones con miembros de la Junta Directiva	522	221.196	3.285	250.825
Por operaciones con Asesores	-	35.652	-	62.045
	\$ 3.376	455.899	4.012	557.815

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a precios y en condiciones normales del mercado, se han ajustado a la normatividad vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben terceros.

Durante los años 2018 y 2017 no se presentaron entre la compañía, sus vinculados económicos y accionistas transacciones con las siguientes características:

- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y sus Accionistas.
- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y los Administradores o Directivos de la Sociedad.
- No se tomaron decisiones por influencia o interés de la Matriz o alguna de sus Subordinadas o sus Accionistas.
- Servicios gratuitos o compensados.

(Continúa)

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
(Valores expresados en miles de pesos)

36. Información complementaria

La siguiente información corresponde al detalle del número de empleados de Promotora, así como los gastos de personal en el área administrativa y otros empleados:

	<u>Personal Vinculado</u>			<u>Gastos de Personal</u>	
	<u>Administración</u>	<u>Otros empleados</u>		<u>Administración</u>	<u>Otros empleados</u>
Año 2018	517	928	\$	17.618.137	51.685.901
Año 2017	483	933		16.435.486	47.082.555

37. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del año 2018 y la fecha de preparación y emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos significativos que pudieran afectar la situación financiera de Promotora.

(Continúa)